



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE GRADO
MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

“Familia disfuncional y su relación con las conductas disruptivas:
propuesta de intervención ”

“Dysfunctional family and its relationship with disruptive
behaviors: intervention proposal”

Autora:

Paula Blasco Corella

Director:

Juan Carlos Bustamante

Facultad de Educación. Magisterio de Primaria

2019/2020

ÍNDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	8
MARCO TEÓRICO	9
1. La familia y su influencia en el desarrollo	9
1.1 Conceptualización de familia	9
1.2 Tipos de familias	11
1.2.1 Familia nuclear	12
1.2.2 Familia extensa.....	14
1.2.3 Familia monoparental	14
1.2.4 Familia homoparental	15
1.2.5 Familia ensamblada.....	16
1.3 Influencia de la familia en el desarrollo socio-afectivo, conductual y comportamental en niños de 6 a 12 años	18
2. La disfuncionalidad en el ámbito familiar	24
2.1. Familia disfuncional. Conceptualización	24
2.2 Causas asociadas: Realidades de familia disfuncional	27
2.3 Influencia de la disfuncionalidad en el desarrollo del niño o niña	30
3. Las conductas disruptivas en la escuela	32
3.1 Conceptualización	32
3.2 Características asociadas a niños con conductas disruptivas. Conductas disruptivas en el aula	34
3.3 Relación de la familia disfuncional con conductas disruptivas	39
PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA	41
1. Justificación de la propuesta	41
2. Objetivos	42
3. Técnicas y premisas metodológicas de actuación	43
3.1 Premisas	43
3.2 Técnicas de modificación de conducta	46
4. Papel del maestro	50

5. Estructuración de las sesiones	53
6. sesiones.....	55
ANÁLISIS CRITICO.....	66
CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71

RESUMEN

Tradicionalmente se define la familia como un grupo de individuos que viven en un mismo hogar o en sus alrededores. Debido a los cambios económicos, políticos y tecnológicos, el concepto de familia se ha transformado, dando lugar a distintos tipos de familia.

En este Trabajo se hace una exposición de los tipos de familia en relación al número de miembros que las compone y sobre todo el cumplimiento o no de sus funciones. Haciendo hincapié en la familia disfuncional. Exponiendo los diversos síntomas y causas del origen de este tipo de familia, así como la influencia que tiene en el menor. Planteando la disminución de las funciones que tienen con el menor repercutiendo en la capacidad de inclusión y adaptación social.

El Trabajo se centra en el análisis de estas conductas disruptivas en alumnos de Educación Primaria, procedentes de familias disfuncionales y en el efecto que tienen en el aula. Afectando al propio alumno, a sus compañeros y al profesorado.

La propuesta va dirigida a alumnos con conductas disruptivas en el aula. La utilización de las técnicas y premisas metodológicas favorecerá el trabajo de los alumnos y del profesor eliminando esas conductas.

El trabajo positivo de las familias disfuncionales influirá en la disminución de las conductas disruptivas.

Palabras clave:

Familia, familia disfuncional, conductas disruptivas, primaria, propuesta.

ABSTRACT

Traditionally the family is defined as a group of individuals living in the same home or in the surrounding area. Due to economic, political and technological changes, the concept of family has been transformed, giving rise to different types of family.

In this Work an exposition of the types of family is made in relation to the number of members that compose them and especially the fulfillment or not of their functions. Emphasizing the dysfunctional family. Exposing the various symptoms and causes of the origin of this type of family, as well as the influence it has on the child. Proposing the decrease of the functions they have with the minor impacting on the capacity for inclusion and social adaptation.

The Work focuses on the analysis of these disruptive behaviors in Primary School students, from dysfunctional families and the effect they have in the classroom. Affecting the student himself, his classmates and the teaching staff.

This proposal is arreases at students with disruptive behavior in the classroom. The use of methodological techniques and premises will favor the work of students and the teachr's eliminating those behaviors.

The positive work of dysfunctional families will influence the decrease in disruptive behaviors.

Keywords:

Family, dysfunctional family, disruptive behaviors, primary school, proposal.

JUSTIFICACIÓN

Dentro del Trabajo de Fin de Grado se establece un objetivo principal, centrado en conocer los diversos tipos de familia y las conductas disruptivas que nos podemos encontrar en el aula, así como el tipo de familia del que proceden estos alumnos.

Existen muchas realidades familiares y como docentes debemos preocuparnos por conocer las que están viviendo nuestros alumnos. Como exponemos posteriormente, la familia es la primera red de apoyo de las personas y la más cercana, por esta razón es importante promover un ambiente familiar sano en donde se brinden los recursos necesarios para un buen desarrollo personal y social de los individuos (Cardona, Duque, Londoño-Vásquez & Valencia 2015). Ya que un ambiente perjudicial puede ocasionar un desarrollo poco favorable para el niño o niña, haciendo que éste/a presente conductas desfavorables (Romo, 2008).

Gamero, Gordillo & Rivera (2014) apuntan que el término de conductas disruptivas ha estado siempre relacionado con el ámbito escolar, incluso cada vez es más común. Por lo tanto, nosotros, los docentes, tenemos que estar preparados para la llegada de estos, analizando las causas de esas conductas, motivando a estos alumnos e intentando mejorar estas conductas lo antes posible.

Creo que es necesario que los docentes tengamos una formación para detectar y poder tratar, posteriormente, este tipo de problemática en el aula. Como docentes, tenemos que tener en cuenta que las conductas disruptivas que presenta el alumnado tienen unas causas, y el profesorado junto con las familias y otros servicios de atención primaria, debemos poner los medios necesarios para poder detectarlas y así solucionarlas lo antes posible (García & Pino 2002).

El objetivo principal que tiene el Ministerio de Educación y Ciencia (2007) y que debe tener claro el profesorado es colaborar en la construcción de un entorno

activo y adecuado en clase con la ayuda del diseño de estrategias y medidas que nos servirá para modificar y a su vez prevenir otras conductas que pueden tener lugar en clase.

Es indiscutible que con el paso de los años ha aumentado las dificultades que nos podemos encontrar en el aula, llamadas conductas disruptivas, y que nos impiden impartir la clase. Todo ello está plasmado en numerosas investigaciones en relación al tema como según nos dicen Caño, Foces & Marrugán (2002), Badía, Dezcallar, Gotzens & Genovard (2010), Moreno & Soler (2006) y Marchesi (2005) y también en números medios de comunicación.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Proponer una propuesta de intervención tanto para el grupo clase como para los alumnos con conductas disruptivas provenientes de familias disfuncionales.

Los objetivos específicos:

- Conocer la evolución del término familia.
- Aumentar los conocimientos acerca de los tipos de familias que existen actualmente.
- Dar a conocer el concepto de familia disfuncional, así como las realidades asociadas.
- Determinar el efecto de las familias disfuncionales en los menores ocasionando conductas disruptivas.
- Hacer una propuesta de intervención que incidan en aspectos emocionales, morales y comportamentales que se han visto influenciados por las familias disfuncionales.

MARCO TEÓRICO

1. La familia y su influencia en el desarrollo

1.1 Conceptualización de familia

Teniendo en cuenta la conceptualización tradicional, Febvre (1961) la define como un grupo de individuos que viven en un mismo hogar o en sus alrededores. Otros autores, introducen el concepto de familia como:

La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Palacios & Rodrigo, 1988, p.33).

Por otro lado, Pina Vara (2005) la define como un grupo social de personas entre las cuales existe un lazo de parentesco de consanguinidad, aunque sea lejano.

El significado de familia tal y como observamos en las definiciones anteriores, ha tenido connotaciones restringidas y, por tanto, según Engels (2008) es necesario progresar y reformar su concepto. Según Morgan (s.f) la familia es el elemento activo que va evolucionando y cambiando según en el momento en el que se encuentre, pasa de una forma inferior a una superior. Por esta necesidad de cambio constante también, es definida la familia por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) como un elemento fundamental a nivel social.

Por otra parte, según la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1987) se considera la familia como el procedimiento que define y organiza el progreso de la persona desde su nacimiento.

A partir de determinado momento se dejó entender la familia como un mero símbolo utilitario y se modificó el rol que está tenía en la sociedad. El modelo se ha transformado y sigue evolucionando, pero, al mismo tiempo, es cada vez

más un referente claro de identidad; por ejemplo, el psicólogo Molina (1998) ya define la familia como grupo social que está formado por continuas relaciones dentro de la familia. En ella comparten diversos espacios para ir construyendo las normas de convivencia para crear un ambiente seguro. Además, a partir del sistema social, se va protegiendo y atendiendo a los miembros que conforman el conjunto familiar para dar la posibilidad de que estos mismos se relacionen con diversos grupos familiares, y es ahí donde surge el intercambio de costumbres, creencias, ritos, valores etc.

Otras instituciones concretan más el término de familia como es el caso del Instituto Interamericano del Niño (2007), define familia como grupo de personas que conviven en el mismo lugar, cada una de ellas tiene roles fijos como son: padre, madre, hermanos, abuelos, etc, pueden o no tener vínculos consanguíneos, y, además existen sentimientos afectivos que los unen. Según Castillo, Herrera & Zamora (2015) la familia es un grupo de personas que viven en un espacio donde se originan principios, creencias y valores de acuerdo a su cultura y/o religión. Entre los miembros que la forman existe una seguridad, hay afecto y además intimidad. Se cumplen una serie de roles que puede ir variando según cada grupo de familias. Además, podemos añadir que según Hernández (2005) la familia está formada por un grupo de individuos dirigidos por normas y reglas sociales de comportamiento. Mediante su formación van ampliando los patrones políticos, culturales, tradicionales y religiosos con el fin de alcanzar el agrado tanto emocional como individual de cada uno de los miembros para su desarrollo.

Broderick (1993), citado por Gracia & Musitu (2000), define a la familia como sistema social que tiene un sistema activo, resolutorio, sigue unas normas en su composición y abierto. Se observa que este se diferencia de otros grupos sociales por la estructura que le compone tanto de categoría como de coexistentes. Para Broderick (1993) cada sistema particular tiene una composición diferente, en cuanto a tamaño, además cada sistema es diferente en cuanto a las características que lo compone, edad, género, salud y, por último, en cuanto al lugar que ocupe socialmente e históricamente.

Por último, según Buelga, Lila & Musitu (2000) podemos considerar a la familia como una organización que va cambiando y evolucionando según el momento

en el que viven, esto quiere decir que es capaz de condicionarse según las exigencias tanto de cada individuo como del entorno. Esta adaptabilidad le garantiza la prolongación y a su vez el crecimiento psicosocial de los individuos que conforman la familia.

Atendiendo a las definiciones expuestas de los distintos autores, se puede concluir que todos coinciden en que la familia es un grupo de personas unidas entre sí por lazos, ya sean sanguíneos o no, emocionales y/o sociales que viven en el mismo lugar o no. Apoyándonos en las informaciones que nos han dado los anteriores autores, podemos deducir que no existe un modelo único de familia, puesto que ha cambiado en cuanto a los modelos, la estructura, hábitos y formas. Podemos encontrar otras opciones, incluyendo a otros parientes de la familia, como es el caso de los tíos, primos, abuelos. También se puede incluir lazos familiares que sean constituidos entre personas que no necesariamente sean jurídicamente parientes. Los miembros por los que está compuesta una familia son los encargados de crear un espacio que permita a los integrantes de ella convivir y compartir con otras personas de su entorno los valores, normas, comportamientos, tradiciones, creencias... para su desarrollo en la sociedad. También es la encargada de la reproducción, protección, socialización y control de los miembros menores de la familia.

1.2 Tipos de familias

Bracho (2005) expone que la familia, cambia en su forma y estructura, y además surgen nuevas formas de familia o modelos. Olson, Russell & Sprenkle (1983), citados en Delgado & Ricapa (2010) realizan una clasificación del comportamiento familiar según el grado de su interacción, atendiendo a dos dimensiones: cohesión y adaptabilidad. Posteriormente se integró una nueva dimensión como elemento facilitador, la comunicación.

Olson, Russell & Sprenkle (1980), definen la cohesión como el intercambio de lazos emocionales que surge dentro de la familia unos con otros, y además el grado de libertad o emancipación que puedan experimentar. La adaptabilidad es la aptitud que tienen los miembros de la familia para poder ir cambiando el liderazgo, las diferentes actuaciones y las instrucciones en respuesta a las

situaciones de estrés que puedan darse. Y, por último, la comunicación, es un hecho entre los miembros de la familia, es decir, conjunta, que de este modo desarrollan tanto habilidades positivas como negativas, la empatía, la escucha activa y reflexiva, se apoyan mutuamente y además gracias a la comunicación los miembros familiares intervienen en las necesidades de cada uno de ellos, que van cambiando, en relación con la cohesión y la adaptabilidad. La necesidad de que la comunicación en la familia sea positiva favorece al intercambio de opiniones, necesidades, deseos etc.

Las dimensiones nombradas anteriormente por Olson, Russell & Sprenkle (1983) permiten establecer categorías de familias, dependiendo del grado de interacción que tienen entre ellas y agruparlas en tres tipos de familias:

- Familias balanceadas o funcionales: aquellas que establecen un equilibrio entre los niveles de apego y de flexibilización debido a un adecuado proceso de comunicación. Su funcionamiento es activo, y por este motivo puede cambiar.
- Familias de rango medio: aquellas que son extremas en una de sus dimensiones, pero balanceadas en alguna o ambas de las otras. La dificultad que presenta esta familia en una de sus dimensiones se debe a momentos de tensión que hay entre los miembros de ella.
- Familias extremas o severamente disfuncionales: aquellas cuyos niveles de apego y flexibilización son o muy altos o muy bajos. Estas familias son extremas en ambas dimensiones.

La estructura familiar ha cambiado con respecto a lo que anteriormente hemos reflejado de familia tradicional, en cuanto a sus funciones y composición, por lo tanto, han surgidos nuevos modelos familiares que vemos posteriormente y, además, se aprecian otras formas de relaciones humanas donde los miembros que la integran se encuentran vinculados por lazos de afecto, de respeto, de convivencia y de solidaridad (Gómez 2013).

1.2.1 Familia nuclear

Vázquez (2008) define la familia nuclear como aquella que está formada por los padres y su descendencia directa, es decir, únicamente sus hijos. Según

Velásquez (2007) la familia nuclear es la formada por el hombre y la mujer, o dos mujeres u hombres, los hijos, unidos estos por lazos de consanguinidad que conviven el mismo hogar y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación. Se diferencia de la extensa por la reducción del número de miembros. Según Quintero (2007) conviven bajo el mismo techo mostrando lazos de afecto más intensos y una relación íntima.

Del mismo modo, el psicólogo Greif Avner (2005) argumenta que la familia nuclear es una concepción que denomina un tipo de familia, dentro de los diversos que existen, abundante para el mundo occidental.” Se podría decir que la familia nuclear es el núcleo de una sociedad que se reproduce por medio de este tipo de familia, y que además es un tipo de familia que está concebido como opuesto a la familia extensa”. El antropólogo Murdock (1960) afirma que la familia nuclear se considera un grupo social determinado por convivir en un lugar común, cooperación económica común y la reproducción.

El término “familia nuclear” empieza en los años cuarenta, por lo que vemos desde aquí, no es algo nuevo, las familias nucleares tienen que ver algo con la promoción, expansión y reproducción de los valores de la cultura.

Valero (1995) considera que la transformación familiar hacia un modelo reducido ha forzado a una especialización de las funciones que son más esenciales, como son: la educación de los hijos y la estabilidad psíquica y afectiva de la pareja, modificando su estructura patriarcal jerárquica por otra de corte democrático y simétrico.

Algunos autores como Huguet (1996) afirman que el modelo de familia nuclear ha estado en continuo cambio, debido a dos factores de presión, uno interno, referido al esfuerzo de adaptación vinculado al ciclo vital familiar de los miembros que forman una familia y otro externo, generado por las demandas sociales producidas al estar en contacto permanente con otras instituciones sociales.

1.2.2 Familia extensa

Son familias de varias generaciones que viven en un mismo hogar, además de tener distintas relaciones, más allá de padres e hijos. La familia extensa concibe tíos, primos, abuelos y todos los demás parientes, ya sean consanguíneos o afines (Vázquez 2008). El autor Velásquez (2007) coincide con la definición anteriormente dicha pero además expone que es la ampliación de las relaciones de consanguinidad y de alianza, repartidas estas relaciones en tres o cuatro generaciones. Según Quintero (2007), está tipo de familia puede ser llamado también familia trigeracional, debido a que conviven en el mismo hogar como mínimo tres generaciones.

Murdock (1960) afirma que este tipo de familia está formada por dos o más familias nucleares. Además, añadimos que cuando hablamos de familia extensa hacemos referencia a su estructura, a su formación no a su tamaño. Lo que la determina es la convivencia que se origina en el mismo lugar en el que residen tres o más generaciones: ambos abuelos o uno de los dos; el padre, la madre y hermanos de estos, y los nietos o nietas. También podemos hacer referencia a estas familias cuando conviven miembros de la primera y de la tercera generación, aunque falte la segunda, esto ocurre cuando los abuelos se encargan de los nietos debido a la ausencia temporal o definitiva de los padres.

Según Vázquez (2008) en este modelo familiar el apoyo y la cooperación en las diferentes tareas dentro de la familia se puede llevar a cabo con mayor flexibilidad, aunque también pueden surgir dificultades como es descubrir el orden que tiene una familia, delimitar barreras de la familia nuclear, diferenciar las funciones de cada integrante y organizar las funciones que debe cumplir cada uno de ellos, así se logrará la paz y la calma dentro del hogar.

1.2.3 Familia monoparental

Este tipo de familia, según Vázquez (2008), corresponde a aquella, en la que los hijos conviven con sólo uno de sus padres, siendo éste indistintamente el padre o la madre. Velasquez (2007) expone que la ausencia de uno de los progenitores puede ser total, o parcial, que esto último es cuando el progenitor,

aunque no viva con los menores, sigue desempeñando alguna función para su bienestar. Esto puede deberse a la separación, divorcio, abandono, viudez, alejamiento por motivos forzosos (trabajo, inmigración, ingreso en prisión, etc.) de uno de los padres, o elección por parte de la mujer o el hombre, de ejercer la parentalidad sin necesidad de un vínculo afectivo estable de convivencia.

Murdock (1960), coincide con los autores anteriores, afirmando que la familia monoparental es aquella formada por uno de los padres y sus hijos. Esto es debido a diversas causas: los padres que se han divorciado y los hijos conviven únicamente con uno de los padres o por el fallecimiento de uno de los cónyuges.

La problemática de las familias monoparentales es muy amplia y repercute en muchos ámbitos de la vida cotidiana. La situación de estas familias no es homogénea, pero el hecho de que estén encabezadas por sólo uno de los progenitores supone una problemática común, aunque en cada caso puede estar más o menos agravada según las circunstancias de cada cual y de ciertas variables como nivel educativo y de ingresos, actividad laboral... La problemática de estas familias podemos determinarla en diferentes aspectos como: el empleo, la vivienda, la educación y aspectos psicosociales (Vázquez, 2008)

1.2.4 Familia homoparental

Este tipo de familia, Vázquez (2008) expone que es aquella en la que un niño o varios, conviven con una pareja homosexual que funcionan como padres de los mismos. Según Raffino (2018), puede darse el caso que tienen hijos provenientes de relaciones anteriores o adquiridos mediante adopción, maternidad subrogada o inseminación artificial.

Del mismo modo que lo hace Vázquez (2008), estos autores (Henrickson & Neville, 2003; Lind 2004) se refieren a aquellas familias formadas por personas homosexuales o bisexuales con independencia de si estaban encabezadas por una pareja o no.

Partimos de la definición propuesta por Erich, Kanenberg & Leung (2005), exponen que un grupo de personas es considerado familia cuando tienen obligaciones y deberes que son fundamentales para la rutina familiar. Además de tener las obligaciones y deberes para el buen funcionamiento familiar es preciso que convivan entre sí los miembros familiares y críen al menos un niño o niña.

Pérez (sf) expone que dentro de las familias homoparentales puede darse el caso que haya familias nucleares, reconstruidas, monoparentales etc.

1.2.5 Familia ensamblada

Este tipo de familia, Velázquez (2008), está compuesta por miembros de dos o más familias. Puede presentarse cuando existe divorcio o viudez, o cuando por cualquier razón no se cuenta con la familia nuclear. En esta categoría se clasifican también las familias conformadas únicamente por hermanos o por amigos. En estos casos la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad etc. Del mismo modo, Alcorta & Grosman (2000) exponen que es una estructura familiar que proviene de un segundo matrimonio en el cual ambos de sus integrantes tienen hijos de la relación anterior. Además, exponen los dos autores anteriores que la configuración familiar se construye a partir de la relación del hijo con el padre y la madre en los diferentes hogares.

Según, Puentes (2014), las familias ensambladas tienen una dinámica diferente, mostrándose problemas relevantes dentro del ámbito jurídico, especialmente del derecho de familia. Pues estas tipologías van a presentar diversos aspectos como son los vínculos, los deberes y los derechos entre los integrantes de ella. Además, podemos añadir que según Davdison (2016) este modelo de familia presenta una dificultad puesto que se enfrenta a la familia tradicional nuclear, ya que a familia ensamblada nos referimos cuando la familia tiene unos roles específicos y unas reglas propias.

Dentro de los diversos tipos de familia, encontramos la familia moderna, que según diferentes autores no es únicamente la formada por un padre, una madre y sus hijos, sino que según Dugui, Macher, Mendoza & Núñez (1995),

citados en Delgado & Ricapa (2010): “la familia puede ser vista como un sistema sociocultural abierto, compuesto por individuos que tienen entre sí lazos de parentesco de tipo consanguíneo o de tipo político. Este sistema es capaz de autorregularse, fijarse objetivos a largo plazo y mantener su equilibrio intercambiando continuamente materia, energía e información con su medio ambiente”. (p.15). También Antolín, Arranz & Oliva (2009) afirman, basándose en las nuevas tendencias, que hoy en día son mucho más comunes las uniones con un padre y una madre que cohabitan sin estar casados, o que conforman familias reconstituidas resultantes de divorcios o nuevos matrimonios.

En este apartado reflejamos cómo podemos clasificar el modelo de familia según el comportamiento de los integrantes, la interacción entre ellos y el modo de convivencia, es decir, quienes conviven en el mismo hogar dependiendo de las causas que pueden surgir en las familias. Todos estos cambios en los diversos planos han ido rompiendo con el sistema familiar tradicional, para derivar en diferentes modelos familiares. Con estos nuevos modelos familiares podemos observar que la crianza de un niño puede ser llevada a cabo tanto por hombres como mujeres, o por personas que no les une un lazo sanguíneo. Como hemos expuesto en el apartado anterior, entendemos la familia como un grupo social, que sufre una serie de modificaciones, según la sociedad en la que vivimos en donde influyen los valores de la sociedad; para satisfacer las necesidades del hombre, la mujer y de los hijos. Sin olvidar que la familia refleja los grandes problemas que existen dentro de una sociedad y que dependen de millones de influencias externas que repercuten en la humanidad. Es decir, en las últimas décadas se han producido profundos cambios sociales que modifican las estructuras más significativas de la sociedad: las bases socioeconómicas, los modos de vida y las costumbres.

1.3 Influencia de la familia en el desarrollo socio-afectivo, conductual y comportamental en niños de 6 a 12 años

Respecto a la influencia que tiene la familia:

La familia es para el individuo un valor de alto significado y compromiso personal y social, fuente de amor, satisfacción, bienestar y apoyo, pero también constituye fuente de insatisfacción, malestar, estrés y enfermedad. Las alteraciones de la vida familiar son capaces de provocar alteración emocional, desequilibrio y descompensación del estado de salud, en todas las etapas del ciclo vital, siendo mayor su influencia en la Primera Infancia como etapa de iniciación en el desarrollo integral de la persona. (Louro, 2003, p. 48).

Apoyándonos en lo que afirman Arranz, Parra & Oliva (2008), existen diversos estilos parentales que determinarán el ambiente y la situación de las relaciones familiares. Estos estilos parentales se caracterizarán y dependerán del apoyo, el afecto, la comunicación y el fomento de la autonomía dados por los padres a los menores. Algunos autores como Ceberio (2006), ponen de manifiesto la importancia que tiene la comunicación y el ambiente de afecto y cariño, con el fin de saber gestionar situaciones de conflicto y tensión entre la familia. Por lo tanto, para el autor Gallardo (2007) los menores desarrollan mecanismos sociales, una inteligencia emocional y confianza en sí mismos cuando existen lazos afectivos y además hay un sentimiento de unión a sus padres.

Según Franco, Londoño & Restrepo (2017) la familia contribuye a la adquisición de las habilidades emocionales y, también las sociales, siendo el espacio de mayor relevancia de aprendizaje que permiten un desarrollo social correcto. Esto es debido a que de las relaciones que conforman la familia pueden emerger diferentes emociones, que darán lugar al aprendizaje de la gestión y canalización de estos sentimientos por parte del menor, aprendiendo de las personas más cercanas. Estamos de acuerdo con diversos autores como Cardona, Duque, Londoño-Vásquez & Valencia (2015) que la familia suele ser la primera red de apoyo de las personas y la más cercana, por este motivo es de verdadera importancia fomentar un ambiente familiar sano donde se ofrezcan los recursos necesarios para un buen desarrollo personal y social

de los individuos. Además, Becerra & Simkin (2013) exponen que la familia tiene diversas funciones que debe cumplir, para una mejor vida del menor, como son: preparación para ocupar roles sociales, control de impulsos, valores, desarrollo de fuentes de significado.

Por otro lado, algunos autores como, Delgado & Ricapa (2010) entienden que la familia es la primera educadora moral y social del niño. Esto es debido a la fuerte y más perdurable influencia que representa la familia en el menor. Es importante asumir que el estilo de crianza podrá repercutir de forma positiva o negativa en las habilidades del menor. De acuerdo con los anteriores autores Ibarra (2009) también considera que la familia es el primer factor socializante. Además, expone que la socialización en el menor depende del ejemplo que le proporciona su familia. Diversos autores, (Carrión, Gázquez & Pérez, 2010; Pérez & Vite, 2014), entre otros, aseguran que la familia es el principal agente socializador. Esto se debe a que la familia es el entorno en el cual el niño adquiere y ejercita las habilidades socioemocionales en primera instancia a través de las relaciones intrafamiliares. Diversos autores consideran que el déficit de las habilidades socioemocionales tiene como consecuencia entre otras muchas, el conflicto escolar, la violencia, el absentismo, la dificultad de concentración etc (Jiménez, Luft, Park et al., 2016).

Por otro lado, el autor Ruiz, (2001) hace especialmente referencia a que existe una confluencia de factores escolares y aspectos emocionales del niño, tanto personales y sociales como familiares. Y, además, señala que los logros escolares no son tanto producto de las capacidades intelectuales, sino que vienen dados por la interacción de las diferentes habilidades que van desarrollando los menores a lo largo de la vida gracias a la influencia escolar y familiar. Aunque según Brunner & Elacqua, (2003) afirman que las variables que pueden surgir en el entorno familiar son las principales predictoras del rendimiento escolar, incluso por encima de las escolares.

Según Amato (1987) la familia es la encargada de aumentar el desarrollo de la identidad del niño, para ello debe facilitar al menor un entorno en el que pueda desarrollar habilidades y alcanzar los objetivos individuales todo ello ofreciendo un modelo de conducta social adecuado. Puesto que en diversas investigaciones hemos podido observar como la familia influye en las

conductas antisociales de los hijos, dividiendo los factores en dos grupos: los de tipo estructural y los encaminados en el funcionamiento familiar (Antolín & Oliva, 2009; Quiroz del Valle, et al., 2007). En el primer grupo encontramos: la estructura familiar descompuesta ya sea por separación o divorcio de los padres y las familias uniparentales, el número de hermanos que convive en el hogar, la ausencia de uno de los cuidadores y por último la falta de ingresos al hogar (Cuevas del Real, Rodríguez & Torrente 2004; Quiroz del Valle et al., 2007; Antolín 2011).

Por otro lado podemos decir que los factores que influyen en el funcionamiento familiar y que ocasionan conductas antisociales son: pobre cohesión entre los miembros familiares, ausencia de normas claras, falta de comunicación fluida o una comunicación estricta, pobre satisfacción familiar, presencia de violencia entre los miembros familiares, estilos educativos erróneos como la utilización a menudo de castigo o maltrato infantil y por último la consumición de hábitos no saludables, alcohol y droga (Cuevas del Real, 2004; Frías & Gaxiola & Larrain 2008; Rodríguez & Torrente, 2003, Matalinares et al., 2010). Rosales (2006) considera que los problemas de conducta que se pueden apreciar en los menores vienen ocasionados por el ambiente familiar, por eso Rosales, expone que es el ambiente familiar influye en la educación de todos ellos. Ceballos & Rodrigo (1998) exponen que los hijos que tienen un mayor control por parte de sus padres suelen tener un mejor rendimiento académico y además una menor participación en actividades antisociales aunque puede darse el caso que si el control es excesivo se produzcan problemas de conducta y de rebeldía.

Los factores de riesgo familiar asociados con los problemas de conducta en los menores según Buelga & Lila (1999) son:

- Disciplina familiar: en el que puede darse una disciplina errónea por parte de los padres, un rechazo ante su hijo y sanciones al menor por actos leves.
- Estilos parentales: la lactancia y el cuidado del menor es insuficiente, autoritaria o descuidado.
- Interacción padres-hijos: no hay una adecuada comunicación entre los miembros familiares y hay una gran carencia de cariño hacia el menor

- Interacción conyugal: problemas continuos entre la pareja, maltrato y peleas.
- Transmisión de valores: confusión de los valores en la familia.
- Funcionamiento: desorganización familiar y distanciamiento entre los miembros de ella.
- Fuentes de estrés intrafamiliar: ingresos mínimos por parte de los padres o un empleo inestable, continuos cambios de hogar y muerte de un familiar.
- Modelado: antecedentes por parte de algún miembro de la familia.
- Tipo de familia: familias numerosas, incompletas o con un solo progenitor.

Además, según Amaro & Sais (2007) los niños que tienen problemas de conductas suelen presentar dificultades emocionales y de comportamiento, el cual es repetitivo y persistente.

Respecto a los comportamientos que puede adquirir un menor, Hawkins (et al., 1998) expone que los factores de riesgo y protección que se pueden dar dentro de una familia establecen condiciones en el ambiente familiar dando lugar a diferentes probabilidades de desarrollar comportamientos favorables o desfavorables. A parte, diversos estudios realizados por Coleman & Hendry (2003) indican que un control erróneo de los padres sobre lo que están haciendo, el lugar en el que se encuentran y la compañía de sus hijos, está vinculado con los diversos comportamientos de riesgo que pueden tener los menores, todo ello pudiendo ocasionar en ellos un mal rendimiento académico, además de dedicarse a la delincuencia. Por otro lado, Gilly (1997) considera que la familia es el primer agente socializador y la encargada de ofrecer pautas de comportamiento cuyo rendimiento escolar se verá influenciado por esas pautas.

Durante el crecimiento de los menores pueden darse múltiples cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales (Duskin, Papalia & Wendkos 2005). Si estos cambios en el menor se relacionan con problemas familiares o contextos desfavorables proporcionados por el entorno, esto contribuye a que los menores presenten problemas comportamentales como por ejemplo conductas antisociales o llevar a cabo actos criminales (Quiroz del Valle et al., 2007;

Gómez-Fragüela, Luengo & Romero 2000). En este caso y según Graña & Peña (2006) las conductas antisociales se refieren a unos determinados actos que pueden llevar a cabo los menores incumpliendo las reglas o normas de la sociedad. Según Espitia & Montes (2009) los comportamientos que manifiestan los menores en la escuela están influidos por las normas que estos tienen en casa expuestas por los padres, por la relación de afecto y respeto entre los miembros que conviven en el hogar, por los hábitos y rutinas y por último por la comunicación entre ellos. Si todo lo anteriormente descrito es apropiado y bueno, el comportamiento de los niños en los espacios sociales será adecuado ya que los padres actúan como modelos para los menores y estos imitan los ejemplos que ven a su alrededor. Los menores que tienen un mal comportamiento tanto en la escuela como en el hogar se reflejan en altos niveles de agresividad, violencia y terquedad.

El control de los comportamientos de los menores se lleva a cabo mediante las prácticas educativas utilizadas por los padres (Martínez, Paterna & Vera, 2003). De este modo García & Musitu (2001) distinguen diferentes estilos parentales que influye en el comportamiento de los menores:

- Padres que se implican y manifiestan afecto y cariño con el menor cuando este tiene un comportamiento y una conducta adecuados, en caso de contrario dialogan con el menor acerca de su mal comportamiento.
- Padres que no se implican ante los comportamientos y conductas de sus hijos, y además cuando es inadecuado no razonan con ellos. Estos padres se comprometen muy poco con sus hijos tanto cuando el comportamiento y la conducta es adecuada como cuando no lo es.

Complementando lo anterior, según Cols & Loeber (2000), los menores que viven en lugares arbitrarios y que muestran problemas de autoestima, poca habilidad por parte de los padres para resolver los conflictos, resultados académicos inadecuados y limitadas las normas sociales, suelen provocar comportamientos delictivos en los menores. A todo ello podemos añadirle que estas familias utilizan en repetidas ocasiones el castigo físico como medida disciplinaria. Por otro lado, nos encontramos según Garrido & López (1995) que los menores que viven en lugares inadecuados suelen tener problemas de

autoestima, poca empatía, problemas de ansiedad y depresión, esto conlleva a tener posteriormente comportamientos violentos con sus iguales. Además, según diversas investigaciones realizadas por Santrock (2003) mostraron que el vínculo afectivo entre los menores y sus padres es efectivo para ellos, sobre todo si se ha evolucionado hacia un apego seguro, ya que este ayuda a los comportamientos problemáticos. En cambio, si el apego es evitativo, crea un distanciamiento mutuo entre padres e hijos y si el apego es ansioso-ambivalente ocasiona en los menores comportamientos dañinos hacia los padres.

En este apartado hemos realizado un análisis, basándonos en diferentes autores, sobre la influencia de la familia en el desarrollo general de los menores entre seis y doce años centrándonos en los aspectos sociales, emocionales, afectivos, comportamentales y conductuales, sin dejar de lado otros ámbitos que nos ocupan como son los físicos y cognitivos. Según las referencias anteriores, queda constatado que la familia influye directamente en la evolución de sus miembros, repercutiendo el estilo de crianza de manera positiva o negativa en el menor. Es realmente importante la unión entre los padres, y padres e hijos, crear un ambiente familiar adecuado y un buen funcionamiento familiar, puesto que, sino todo ello influirá de manera negativa en el menor, teniendo problemas en casa, en la escuela y en la vida diaria. Por eso hemos podido ver la gran influencia que tiene la familia en el desarrollo del menor y que de ellos dependerá el comportamiento del niño. Los aspectos conductuales, emocionales, comportamentales, actitudinales... del menor se ven influenciados por la familia, por lo tanto, es de gran importancia que haya una convivencia adecuada entre los miembros que la componen, una interacción continua y favorable, un comportamiento apropiado, así como un funcionamiento regulado puesto que si no el menor se verá influenciado con aspectos negativos. Podemos decir que el bienestar de una familia está condicionado entre otros factores, por la capacidad de establecer relaciones armoniosas entre sus miembros, y, además, el vínculo de apego que el niño establece con una o más “personas seguras” de su círculo familiar, le condicionará en su vida.

2.La disfuncionalidad en el ámbito familiar

2.1. Familia disfuncional. Conceptualización

Los autores Campo, Cogollo, De Arco, Gómez & Ruiz (2009) exponen que dependiendo del grado en el que una familia cumpla o deje de cumplir sus funciones básicas, se hablará de funcionalidad o disfuncionalidad familiar.

Hunt (2007) da dos definiciones de familia disfuncional: primero, considera que una familia disfuncional es aquella en la que la actuación de uno de los padres es inadecuada y ésta afecta a los miembros de la familia y a su vez a la capacidad que tienen para relacionarse los miembros de ella. Por lo tanto, hay que dejar claro que es de gran importancia el equilibrio emocional y psicológico de los padres para que así haya un ambiente y un funcionamiento adecuado dentro de la familia. Y segundo, una familia disfuncional es aquella en la que sus integrantes están enfermos emocionales, psicológica y espiritualmente. Partiendo del concepto de que salud involucra todos los aspectos en los que se desenvuelve el ser humano, para que una familia sea funcional, todos sus miembros deben ser saludables.

Otra forma de definir el término familia disfuncional es según Pérez (2011) cuando el rol de uno de los padres es responsabilidad de otra persona, por ejemplo, los abuelos, los tíos, un trabajador social, entre otros. Una definición totalmente diferente a la anterior es la que nos propone Minuchín (1984) que afirma que la funcionalidad o disfuncionalidad de la familia no tiene que ver con los problemas que pueden originarse en la familia, sino, a cómo se enfrentan los padres a estos problemas, las respuestas que dan ante ellos y a cómo se habitúan a los cambios que se producen en ella para conservar la continuidad y promover el crecimiento de cada uno de los miembros que compone la familia. Por otro lado, la disfuncionalidad familiar no se determina únicamente porque los padres estén separados o divorciados, sino cuando no existe una estabilidad familiar que genera conflictos entre los miembros, además de una conducta inadecuada tanto por parte de los padres como de los hijos (Báez, 2013). Por otra parte, Vásquez (2008) expone que la palabra disfuncional nos aporta datos sobre que la familia está funcionando de manera incorrecta, no ejecutan correctamente la tarea dentro de la familia, pero aun así Vásquez

afirma que estas familias a pesar de no cumplir las labores que tienen asignadas funcionan, es decir, los miembros de la familia se desenvuelven, aunque en ocasiones de forma incorrecta.

La familia disfuncional se caracteriza por ser un ejemplo en el que predominan las conductas desadaptativas, además de continuos conflictos entre los miembros de la familia, que puede llegar a ocasionar abusos físicos entre ellos, todo ello teniendo una gran consecuencia en los hijos (Chávez, Montes & Pricila 2018). Además, Rivera & Sanchez (2014) también exponen que la familia disfuncional está reconocida como una familia en la que hay conflictos, la conducta no es adecuada y continuamente se produce abuso entre los miembros de la familia, esto puede llegar a ocasionar, que los hijos de estas familias vean adecuado lo que ocurre en su hogar, realizando lo mismo ellos tanto en casa como fuera de ella, es decir, creen que este comportamiento es el adecuado.

Los principales síntomas que podemos observar de una familia disfuncional según menciona Carpio (2007) citado por Riofrio (2013) son:

- Comportamientos controladores por parte de la familia, utilizando unos estilos de crianza autoritarios o tradicionales
- Violencia física y emocional.
- Relación entre los cónyuges basada en conflictos continuos.
- Desinterés en compartir momentos con la familia y más en eventos sociales.
- Miedo por parte de los menores al hablar con otra persona de los problemas que hay en el hogar, además de ser incapaces estos de hablar con sus padres.

Como nos dicen estos autores uno de los factores causales más influyentes en este problema, cada vez más frecuente, resulta ser la exposición a conflictos interparentales entre los miembros de la familia. Según Pérez & Reinoza (2011) las causas que provocan la disfuncionalidad en la familia son: el alcoholismo y la drogadicción, el maltrato físico y psicológico, la pobre calidad del afecto que hay entre las personas que conforman la familia, la carencia de tiempo para

compartir con ellos, el embarazo en adolescentes como grave problema de salud pública, la pornografía, el bombardeo de posturas o visiones autodestructivas que comunican los medios de comunicación, el aumento de grupos denominados contraculturales que funcionan como sectas, la marginalidad etc. Todos ellos presentes en nuestra sociedad.

Las siguientes características descritas por Kaslow (1996) citado por Riofrio (2013), se presentan en las familias disfuncionales:

- Abandono de las funciones parentales.
- Ausencia de lazos positivos entre padres-hijos.
- Negación por la familia a reconocer el comportamiento abusivo.
- La falta de comprensión, empatía y sensibilidad por parte de los integrantes.
- Falta de respeto de los límites de los otros, es decir no respetar el espacio personal, romper promesas importantes sin excusa aparente.
- Desigualdad en el trato de uno o más miembros de la familia, ya sea por la edad, habilidades, posición económica etc.

Debido a las diversas definiciones expuestas anteriormente es importante dejar claro, que no únicamente se trata de familia disfuncional cuando las acciones inadecuadas de esta familia repercutan en el menor, sino cuando uno de los roles familiares lo ocupa otra persona, como abuelos, tíos... por causas que nombraremos posteriormente. También hay que recalcar que las relaciones familiares y las conductas que hay en el hogar y fuera de él tienen una enorme importancia para crear un clima saludable, puesto que repercuten de forma negativa en el menor. Los padres tienen una gran responsabilidad sobre los menores, no tienen únicamente la responsabilidad de alimentarlos, vestirlos, sino que tienen gran responsabilidad en cuanto a la educación que se recibe en casa. Además, exponemos los síntomas que podemos observar, así como las diferentes causas que pueden ocasionar una familia disfuncional, ya que estas cada vez tienen mayor impacto en la sociedad, puesto que esto afecta a su núcleo principal, la familia, ocasionando cambios en ella y repercusiones en el menor.

2.2 Causas asociadas: Realidades de familia disfuncional

Las causas más relevantes de familia disfuncional recogidas por diferentes autores son las siguientes (Burga ,2011; Paredes, 2002; Núñez, 2010):

a) El machismo, es un factor que muchas veces llega a influenciar a la familia, es también conocido como androcentrismo (el varón como centro), esto supone una actitud de discriminación y desprecio hacia la mujer. En estos casos es el varón el que se cree superior y es la mujer la que está sometida al mundo masculino. No hay base sostenible para dicha idea; por lo tanto, se trata de una construcción cultural.

b) La violencia, se puede dar de diversas formas, puede ser entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. Esto ocurre en todas las clases sociales, culturales y a diferentes edades y, además, podemos encontrarnos tanto violencia física como emocional. La mayoría de las veces se trata de los adultos hacia una o varios individuos.

Hay diferentes formas de violencia, el abuso físico es el más conocido, pero se debe tomar en cuenta que muchas veces la violencia o el maltrato emocional es el más usado. Este maltrato puede verse por ejemplo en el rechazo (abandonar), aterrorizar (amenazas), ignorar (falta de disponibilidad), aislar al menor (no permitir relaciones sociales) y someter al niño a un medio donde prevalece la corrupción (propiciar actos de conducta antisocial, por ejemplo, al tomar parte en un robo).

También hay que tener en cuenta el maltrato por negligencia, en donde se priva al niño de los cuidados básicos, aun teniendo los medios económicos; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc.

c) Las adicciones, dentro de cualquier clase social es un problema grave. Como veremos más adelante en los tipos de familias disfuncionales, pueden darse diversos tipos de adicciones que son capaces de llevar a la familia hacia la disfuncionalidad. Aunque la adicción empieza normalmente con una persona, con el tiempo toda la familia se ve afectada por el problema. En la mayoría de

los casos de adicciones la familia trata de tener el problema en secreto y suele ser un largo proceso hasta que entiendan y admitan que la adicción se ha vuelto un problema para toda la familia. En muchas ocasiones, el adicto esconde su adicción, pero las consecuencias de su vida como adicto, llega a tener secuelas de otras formas para la familia, por ejemplo, al tener muchos secretos, descuidar la relación con el resto, síntomas de estrés y depresión etc.

d) La negación, es otra de las causas ya que muy pocas familias disfuncionales llegan a admitir su problema en los primeros pasos hacia la disfuncionalidad. Tienen graves dificultades de desarrollar un ambiente sano para la familia. El resultado es que no tienen con quién tratar los problemas familiares, y cuando surgen deseos desde afuera de ayudar o apoyar, se niega la necesidad de recibir ayuda. Esta negación continuará hasta que el problema se vuelve tan grande, que toda la familia se ve afectada y suele ser difícil resolverlo.

Según González (2012), todo lo anteriormente descrito, lo podemos englobar en distintos tipos de familias disfuncionales según:

a) Familias que tiene problemas de adicción. Podría ser la adicción de sustancias químicas legales como sería el alcohol, tabaco, medicamentos o la adicción a sustancias químicas ilegales, cocaína, marihuana, y también otros tipos de adicciones más atípicos (fornicación, televisión, internet, comida, etc). El adicto sería en estos casos, el patrón con una conducta constante, pero al mismo tiempo la situación afecta a toda la familia.

b) Familias con desorganización mental, puede verse por ejemplo en psicopatías y depresiones. Esto puede llevar a situaciones que conlleve a un aislamiento de toda la familia de la sociedad, o que también los miembros de la familia huyan del hogar cada vez que se propicien estas conductas, por miedo, angustia...También sería el caso de una familia con tendencia antisocial, es decir, tienen conductas que no se deben tener en la sociedad, por ejemplo, asesinatos, violaciones etc.

c) Familias en las que existe algún tipo de abuso, sea sexual, psicológico o físico. Se puede afirmar que la mayor parte de los casos de abuso, son psicológicos, por ejemplo, de amenazas, manipulación, bajar la autoestima, etc.

En los casos de abuso sexual, sea dentro de la misma pareja o en casos de incesto, aun cuando el resto de la familia no tenga este conocimiento, será de todas maneras afectada al ver las consecuencias que el abuso lleva en las personas, sea del abusador o de los abusados (González 2012).

Otro tipo de causas que provocan la disfuncionalidad familiar según Rivera & Sánchez (2014):

- Los padres están divorciados o separados y están continuamente enfrentándose entre ellos, además también puede darse la ocasión que los padres quieren separarse, pero no lo hacen por sus hijos.
- No hay una comunicación continua ni buena entre los miembros de la familia.
- Migración de uno de los padres.
- Falta de tiempo por parte de los padres en actividades y eventos sociales.
- Los menores tienen miedo a la reacción de sus padres y a su vez miedo a conversar con ellos.
- Los continuos conflictos entre los padres provocan falta de atención en sus hijos.
- Adicciones a drogas o alcohol entre sus miembros.
- Factores externos relacionados con la pobreza.

En ese apartado vemos las diversas causas que pueden originar una familia disfuncional. Como podemos observar, frente a periodos anteriores a nuestro momento actual, ya no se consideran familias disfuncionales aquellas que no se corresponden con la composición clásica de familia, es decir, padre, madre e hijos. Sino que, en la actualidad, diversos autores afirman que la disfuncionalidad viene dada por síntomas y pautas de comportamiento como los citados anteriormente. Cualquier problema que tengan los padres es algo que afecta al menor que se encuentra con ellos, aunque además hay en algunos casos que todas esas conductas no afectan únicamente al individuo sino a toda la familia. Dentro de las familias adictas, es muy probable que

lleguen a ser adictos también, de alguna forma, otros miembros de la familia. Por eso decimos que los padres son los modelos de sus hijos, ya que sus acciones repercuten, y en este caso, de forma negativa en el menor.

2.3 Influencia de la disfuncionalidad en el desarrollo del niño o niña

Los niños que provienen de familias disfuncionales son los que a pesar de su bajo rendimiento académico no tienen ningún tipo de enfermedad física o impedimento mental (Jarke 2013). Según mencionan Rivadeneria & Trelles (2013) los niños y adolescente que proceden de un hogar disfuncional presentan dificultad para expresar afecto, expresar sus necesidades, respetar normas, asumir responsabilidades y problemas para establecer relaciones interpersonales adecuadas.

Según Otero (2019) el ambiente familiar influye en el desarrollo psicológico y emocional del niño, siendo este mejor o peor, es decir, facilitándolo o dificultándolo. Es indudable que la familia condiciona el crecimiento del menor, mejorando cuando el entorno es grato y dificultándolo cuando no lo es como ocurre con las familias disfuncionales. También expone Gonzáles (2012) que las familias disfuncionales impiden que haya efectos positivos especialmente en el desarrollo psicosocial del niño, evidenciando la importancia que tiene la influencia de la familia.

La investigación realizada por Latorre & Sánchez (2012) apunta que un clima familiar disfuncional propicia problemas de ansiedad en los menores, pudiendo afectar a su vez, al desarrollo integral del niño o de la niña. Así, los hijos e hijas de familias en las que hay una mayor cohesión, en las que se realizan actividades culturales e intelectuales y se expresan los sentimientos, tienen conductas más emocionalmente inteligentes. Por otro lado, Banús (2010) expone que las conductas disruptivas están ligadas a factores vinculados con el menor como, componentes socio-demográficos. Dentro de estos podemos destacar; los estilos de crianza y enseñanza, las características personales y sociales y los factores familiares.

En las familias disfuncionales se presenta una reducción de las funciones socializadoras y educativas. De esta manera Linares (1997) afirma que la disminución de ambas funciones altera en los hijos la capacidad de inclusión y adaptación social, esto es debido a que no adquieren correctamente las normas y valores, esto genera a su vez un conflicto del niño con su entorno. Asimismo, el maltrato emocional por parte de la familia genera en el niño según Glaser (2002) un impacto psíquico, que supondrá dificultades tanto en la adolescencia como en la vida adulta de él/ella, trastornos emocionales (baja autoestima, ansiedad o estrés), desórdenes conductuales (irresponsabilidad, oposicionismo y comportamientos antisociales), bajo desempeño, disminución del rendimiento escolar, agresividad y aislamiento social.

Según Rivadeneria & Trelles (2013), estos niños se sienten muy alterados cuando ven a uno de sus padres abusando o atacando a otro, normalmente muestran signos de angustia. Por lo tanto, los niños mayores parecen expresar su dolor de una forma más conductual, es decir, volviéndose más agresivos y desobedientes. Siguiendo con la aportación de estos autores, recalcan que ocasionalmente se dan situaciones de violencia para intentar solucionar sus problemas, como si hubieran aprendido esta conducta en casa, también es habitual saltarse horas de clase y comenzar a consumir alcohol y drogas. Las niñas que vienen de una familia disfuncional pueden aislarse de otras personas y desarrollar problemas de ansiedad o depresión, pensar mal sobre sí mismas o quejarse de síntomas físicos. Es más habitual que las chicas tengan más posibilidades de desarrollar un trastorno de conducta alimentaria.

También podemos recalcar que según Espinoza (2002) las familias disfuncionales pueden afectar al rendimiento del hijo/a, perjudicando sobre todo en el desarrollo emocional. Sobre todo, cuando existe en el ambiente familiar, falta de interés y preocupación por los hijos en la educación, peleas y discusiones frente a los hijos, falta de disciplina en el hogar, falta de tiempo y motivación y problemas económicos en la familia, entre otros.

Por otro lado, el análisis de los niveles socioeconómicos es un aspecto muy importante a tener en cuenta para llevar a cabo la educación de los niños y niñas. Si un alumno pertenece a una familia de clase baja, se deben tomar toda

una serie de medidas para evitar que su condición económica familiar afecte a su desarrollo integral y, con ello, a su desarrollo emocional (Gil 2013).

Según lo visto anteriormente es evidente que la familia influye en el crecimiento del niño, favoreciéndolo cuando el entorno es agradable y poniéndolo más difícil cuando no lo es, como en el caso de las familias disfuncionales. Podemos resumir según lo citado anteriormente, que la falta o dejadez de funciones parentales en las familias disfuncionales generan un efecto psíquico y social negativo en los hijos. Por lo tanto, el impacto que se produce en la familia se hace evidente a nivel social. Es por ello por lo que decimos que el ambiente familiar ejerce una gran influencia en el estado emocional de los hijos, la carencia afectiva está directamente relacionada con factores paternos, como la muerte o la ausencia de alguno de ellos o por abandono, emigración, divorcio, separación, falta de tiempo para dedicar a los hijos por exceso de trabajo, etc.

3. Las conductas disruptivas en la escuela

3.1 Conceptualización

Según Rosales (2006) los problemas de conducta o mal comportamiento que pueden darse tanto en el hogar como en la escuela son un reflejo claro de la importancia que tiene el contexto familiar en la evolución educativa de toda la persona. Para Alonso & Juste (2008) las conductas disruptivas pueden deberse a problemas familiares, personales o escolares y estas, pueden ser independientes, como dependientes unas de las otras.

Por conductas disruptivas entendemos según Gómez & Serrats (2005) que son “toda actividad mediante las cuales el alumnado transgrede, viola o ignora la normativa disciplinaria establecida” (p.11). Por otro lado, Jurado (2015), expone que las conductas disruptivas son conductas que influyen en el menor y a su vez dificulta en su aprendizaje, además esto altera tanto al trabajo individual del alumno como al trabajo de sus iguales en clase, en general esto afecta tanto al individuo como al grupo clase. Así pues, estas conductas pueden definirse como conductas que van en contra de las normas que se han puesto de manifiesto en clase.

Al hablar de estas conductas, se procura hacer referencia a las conductas que alteran la convivencia familiar, pudiendo provocar una ruptura en ella (Fernández 2001). Además, Gamero, Gordillo & Rivera (2014) afirman que es un término que ha estado siempre relacionado con el ámbito escolar. Por eso, Céspedes (2007) nos argumenta que las conductas disruptivas se muestran como conductas inadecuadas que influyen de manera negativa en el proceso de enseñanza aprendizaje dando lugar a problemas dentro del aula, como dificultades en alcanzar los objetivos mínimos, problemas de disciplina y aumentan el fracaso escolar etc. Estas conductas se muestran en clase de diversas formas: no atender al profesor, no trabajar cuando es necesario, agredir tanto físicamente como verbalmente a sus iguales, no controlar sus emociones, tener una actitud negativa y pasiva dentro del aula, no cumplir las normas de convivencia que hay en el aula y también teniendo faltas de respeto hacia el profesor/a. Del mismo modo, García & Pino (2007) exponen que el lugar donde se dan más conductas disruptivas que llevan a ocasionar conflictos son en el colegio, molestando durante la clase, llegando tarde, no trabajando en el horario escolar, faltando el respeto tanto a los compañeros como a los profesores mediante agresiones físicas o verbales y teniendo actitudes negativas a la hora de cumplir las normas.

También podemos añadir lo que nos expone Buitrago & Herrera (2014) ya que consideran que las conductas disruptivas que se dan en clase son comportamientos intencionales por parte del estudiante, ya sea por su baja motivación, por su interés etc, impidiendo que los docentes sigan con el desarrollo normal de la clase. Esto provoca una desorganización en cuanto a lo previsto que a su vez descontrola las actividades previstas para el grupo-clase provocando dificultades para establecer unas relaciones positivas entre los miembros de la clase (Armijos 2006). Estos alumnos tienen dificultades de conducta tanto en el hogar como en el colegio y esto conlleva a un incumplimiento de las normas impuestas en clase por el profesor y en el hogar por los padres. Suelen tener problemas de rendimiento escolar cuando se observa déficit de atención, también problemas de violencia escolar y trastornos de aprendizaje (Bravo 2007; Céspedes 2008; Shure, 1998). Basándonos en Friedberg & McClure (2011) las conductas disruptivas se

suelen manifestar en síntomas físicos, interpersonales, emocionales y cognitivos del problema manifiesto.

De acuerdo con los autores anteriores Gotzens (1986) plantea una propuesta, dividida en cuatro niveles, de las conductas disruptivas que nos podemos encontrar en clase:

- A nivel motriz: dar vueltas por la clase, levantarse del asiento de forma continua, saltar, mover la silla por la clase, balancearse con la silla.
- A nivel de ruido: golpear materiales contra la mesa, ruidos continuos molestos, tirar mobiliario de la clase, lanzar objetos.
- A nivel verbal: hablar con los compañeros durante la explicación del profesor, gritar, cantar, reír, llorar.
- A nivel físico: Agresiones físicas a sus iguales: pegar, golpear, tirar, pisar, empujar etc.

Por lo tanto, podemos dejar claro que las conductas disruptivas son los comportamientos inadecuados, verbalizaciones negativas, interrupciones, agresiones etc. que el niño expone en determinados lugares y que esto da lugar a dificultar las relaciones en clase con sus iguales y con los adultos, además de tener dificultades en el rendimiento escolar causando problemas de aprendizaje. Como hemos visto anteriormente estas conductas son intencionadas, por lo tanto, habrá alumnos que estas conductas las realicen de continuo, durante todo el día en clase u otros en determinados momentos del día.

3.2 Características asociadas a niños con conductas disruptivas. Conductas disruptivas en el aula

Rovira (2017) agrupa los síntomas que se pueden observar en un niño con conductas disruptivas es tres grupos:

1. Síntomas conductuales

- Aislamiento social.
- Comportamientos de acoso hacia otras personas.

- Tendencia a las conductas negativas.
- Conductas de robo o hurto.
- Tendencia a culpabilizar a los demás.
- Desafiar activamente la autoridad.
- Incumplimiento de normas o reglas.

2. Síntomas cognitivos

- Problemas de concentración.
- Sentimientos frecuentes de frustración.
- Incapacidad o problemas para reflexionar antes de hablar.
- Dificultades para resolver problemas.

3. Síntomas psicosociales

- Falta de empatía.
- Falta de remordimiento.
- Negatividad persistente.
- Irritabilidad constante y persistente.
- Baja autoestima.

Diferentes autores como Gotzens (1986), Buela & Kazdin (1994) , Geiger, Giller, Hagell et al.(2000) explican características esenciales de los comportamientos disruptores, y además coinciden con las características recogidas en (DSM-5 2013) :

- El menor se manifiesta mediante un patrón de enfado, irritabilidad y discusiones.
- Suelen tener conductas agresivas, verbales y motrices sin un motivo concreto.
- No respetan los derechos básicos de otros, ni las normas o reglas sociales.

- Suelen ignorar las normas establecidas y las incumple.
- Las conductas antisociales, se manifiestan en acciones contra los demás, agresiones, mentiras, absentismo escolar, vandalismo etc.
- Tienen comportamientos inapropiados dentro del aula, distraen y perturban a sus compañeros impidiendo en algunos casos el proceso de enseñanza- aprendizaje.

De acuerdo con los autores anteriores, Caicedo (2012) también expone que las conductas disruptivas que pueden tener lugar en clase son: violencia contra sus iguales o con objetos de uso común y problemas de disciplina ya sea enfrentamientos con el profesor o con los alumnos. Y esto le ocasiona problemas de rendimiento académico además de problemas de afecto (Badía 2001). A estas conductas también le añadimos las citadas por Elzo (2010): las faltas de respeto u ofensas dirigidas tanto a alumnos como a profesores, las burlas, el hablar continuamente mientras procede la clase, hacer ruidos molestos, agredir al compañero más cercano, absentismo, interrupción de entradas y salidas del aula, entre otras. Este mismo autor, Elzo, expone que los alumnos que muestran este tipo de comportamientos lo realizan para llamar la atención delante de sus iguales, para retar al profesor, o como manifestación de autonomía, adoptando valores y actitudes contradictorios con los de sus padres. Carrasco & Trianes (2010) exponen que estos niños que intentan llamar la atención en clase, sintiéndose superiores a sus iguales es debido a que, en muchas ocasiones, se sienten apartados de los demás o no tienen confianza para interrelacionarse. Por lo tanto, intentarán ser aceptados y buscarán respeto llamando la atención de forma negativa, que a su vez esta inadaptación social y emocional supone riesgos importantes para un desarrollo armonioso y deseable en el contexto escolar.

Según Hollins (1995) otro tipo de conductas que pueden presentarse en clase son: malos modales, amenazas, mentiras, cobardía, desobediencia, riñas, violencia, falta de atención, impuntualidad, falta de concentración y vagancia. Siguiendo en la misma línea, otro tipo de conductas según Fernández (2001); no llevar a cabo las normas establecidas como tirar cosas, realizar ruido, desordenar, modificar el desarrollo de la clase como por ejemplo oponerse a la

realización de tareas, realizar otras actividades, contraponerse al dominio del tutor y agredir físicamente o verbalmente a sus compañeros (véase en la tabla 1).

Tabla 1. *Tipos de conductas disruptivas dentro del aula.* Extraído de Fernández (2001)

CONDUCTA	EJEMPLOS
Violar las normas establecidas dentro del aula.	- Tirar cosas por la clase. - Desordenar la clase. - Falta de orden en la entrada y salida. - Generar ruidos en clase.
Alterar el desarrollo de las tareas.	- Negarse a participar en las actividades. - Comentarios vejatorios ante la tarea. - Hacer otras actividades. - No traer el material requerido.
Oponerse a la autoridad del profesor.	- Hablar cuando habla el profesor. - Amenazar a un profesor.
La agresión hacia otros compañeros.	- Reírse de ellos, agredirles físicamente. - Insultar a un compañero en clase.

También contamos con la aportación dada por el autor Iglesias (2000) que expone diferentes tipos de conductas que transforman la disciplina en clase:

- Agresiones tanto verbales como físicas.
- Disciplina inadecuada dentro del centro.
- Malos modales por parte de los niños, ya sea destruyendo el material o faltando el respeto a los compañeros o a los profesores.
- Mostrar indiferencia hacia el currículo y el profesor.

Los comportamientos expuestos anteriormente respecto a los alumnos con conductas disruptivas pueden deberse según la Revista digital para profesionales de la enseñanza (vol. 4, 2009), en su artículo dedicado a la disrupción como causa de la violencia escolar, a varias razones: por aburrimiento o por necesidad de diversión, como consecuencia de la sensación de fracaso y la dificultad de seguir la marcha del aprendizaje del grupo y para llamar la atención del profesor o de sus propios compañeros/as.

Todas las conductas disruptivas vistas anteriormente se pueden agrupar según Carpintero & Peiró (1978) en cuatro grupos:

- Conductas que son inadecuadas moralmente, mentir, malos comportamientos y modales, robar, quitar materiales etc.
- Conductas con agresión verbal o física hacia sus iguales o adultos debido a las dificultades personales que tienen estos alumnos en integrarse socialmente.
- Contraposiciones con los docentes, desobedecerles y faltarles al respeto.
- Modificar las normas de clase, alterando el comportamiento de los demás compañeros haciendo ruido, hablando en voz alta etc.

Finalmente, y según Fernández (2001) hay un gran número de alumnos en clase que presentan problemas de conducta, conflictos, disrupción y alteración de la dinámica de clase. Generando de este modo el absentismo en la escuela, es decir, no asistir a clase con regularidad.

Por lo tanto, podemos decir que la falta de atención socioafectiva por parte de maestros y padres genera malos comportamientos, en el aula y en casa, ocasionando bajos resultados académicos, y, por consiguiente, un deterioro de las relaciones entre alumno-docente y alumno-familia. Pues, en muchas ocasiones, ante conductas negativas propiciadas por falta de motivación, el docente, en lugar analizar objetivamente la situación y proponer soluciones, desarrolla sentimientos negativos hacia el alumnado disruptivo y hace que el ciclo se repita. Estas situaciones deben ser mejoradas a partir de actuaciones planificadas, utilizando el control y canalización de las emociones; ya no solo para la resolución de conflictos, sino también para el reforzamiento de actitudes y hábitos sanos de convivencia, tanto dentro como fuera de la escuela.

También debemos dejar claro que la disrupción en el aula es la primera causa de los problemas de aprendizaje y de comportamiento que el alumno manifiesta en la escuela.

En definitiva, en las familias disfuncionales y severamente disfuncionales las conductas de riesgo que pueden tener sus miembros son probablemente mayores en comparación con una familia no disfuncional.

3.3 Relación de la familia disfuncional con conductas disruptivas

Según la teoría de la coerción de Patterson (1982, 2002), la lactancia, el cuidado, la educación y la enseñanza son el principal determinante de la conducta disruptiva en el menor.

Según Cava & Musitu (2001) el origen de las conductas inadecuadas y alejadas de las normas establecidas, se encuentran en el núcleo familiar. Las relaciones que mantienen los padres/madres con los hijos son de gran importancia para la educación, los valores, y el respeto que éstos reciben. Es más, el grado de funcionalidad de los padres, la relación entre los miembros familiares y la satisfacción de esta relación, pueden afectar positivamente o negativamente en las conductas de sus hijos y podrían dar lugar a conductas disruptivas (Aguilar 2002). Diversos autores exponen que la disfuncionalidad familiar produce consecuencias negativas en los niños, carencia de actitud ante el juego o la no actuación infantil ante este. Otra consecuencia negativa podría llevarle a tener adicciones a sustancias nocivas para la salud, como son el alcohol, el tabaco y las drogas, estas consecuencias se incrementarán si el niño las vive en su entorno. También podrían aparecer sentimientos de desprecio y rabia hacia ciertos miembros de la familia. Esto dificultará a la hora de formar relaciones saludables con sus iguales (López & Mendoza 2015).

Una de las causas que más influencia tiene en las conductas del niño es su estilo de crianza, ya que según Cardoze (2007) el estilo de crianza está formado por la diversidad de experiencias familiares que influyen a los niños en presentar conductas disruptivas tanto en clase como en la escuela. El mismo autor expone que las experiencias familiares que encontramos son: permisividad de los padres, sobrevaloración, negligencia parental, ambiente familiar conflictivo, maltrato físico, desintegración familiar, denominándolas familia disfuncional. Del mismo modo, Bradshaw, O'Brennan & McNeely (2008) exponen que las conductas disruptivas de los menores están relacionadas a un

ambiente familiar perjudicial. Como expone Martínez (2009) la presencia de conflictos, la inexistente colaboración y comunicación entre los miembros de la familia se han relacionado con problemas emocionales y de comportamiento.

Lindblom (2016) está de acuerdo con que puede darse el caso que la familia disfuncional este ocasionada por el estilo de crianza que tienen los padres ante sus hijos, por un gran control de la conducta del menor o por un bajo cuidado de ellos, podemos decir que esto influye de manera negativa ante el menor ocasionando en ellos:

- Sentido de privación
- Pesimismo
- Debilidad
- Sensación de fracaso

Además, podemos decir que una paternidad disfuncional puede influir en la dominación y aislamiento social del menor. Además, Pellerone (2017) argumenta que las relaciones familiares tempranas, las familias disfuncionales, la disponibilidad de los padres con los hijos, son entre otras, las causantes de un estilo cognitivo negativo y de trastornos emocionales en el menor. Y que los hijos provenientes de estas familias son pioneros de esquemas cognitivos desadaptativos.

Concluyendo este apartado García & Musitu (2004) exponen que el clima familiar es determinante en el ajuste conductual y psicológico de los hijos. De la misma manera influirá también en el desarrollo de determinadas habilidades sociales (Moreno et al., 2009). La presencia de conflictos familiares desencadena problemas de comportamiento en los hijos, apareciendo actitudes desafiantes y agresivas.

PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

1. Justificación de la propuesta

Como hemos podido observar en el apartado dirigido a las características asociadas a los alumnos con conductas disruptivas provenientes de familias disfuncionales son muchas las manifestaciones erróneas que tienen en clase y que perjudican de forma directa a sus compañeros. Por lo tanto, la propuesta va enfocada a los alumnos con conductas disruptivas de Educación Primaria, de 6 a 12 años. Trabajando a su vez con el grupo entero con el fin de poder mejorar la convivencia.

Consiste en desarrollar en aquellos alumnos que exteriorizan problemas de conducta tanto en clase como en el hogar, técnicas, estrategias y valores que fomenten su trabajo en clase por medio de las actividades propuestas, disminuyendo de ese modo las conductas disruptivas. Además, como nombré anteriormente, Hunt (2007) expone que los miembros que forman parte de una familia disfuncional tienen dificultades para relacionarse con los demás. Por este motivo, el trabajo del grupo entero será favorecedor para todos.

Según el autor citado anteriormente, Rovira (2017), expone que estos alumnos tienen síntomas conductuales, cognitivos y psicosociales que pueden empeorar con el tiempo si no se toman medidas ante ellos y además son síntomas que no únicamente influyen al alumno, sino que también repercuten al grupo clase. González, Hernanz & Tapia (2012) exponen que ocasionalmente las dificultades de aprendizaje suelen confluir en alguna mala conducta en el aula, puesto que estos niños no suelen tener seguridad en sí mismo, además asignan más sus fracasos académicos a causas internas que externas y se encuentran menos motivados en la clase.

Por lo nombrado anteriormente la labor del profesor-tutor es imprescindible para la disminución de estas conductas ya que según Hamre & Pianta (2001) es de gran relevancia mostrar una relación adecuada entre el profesor y los alumnos, especialmente con los alumnos con conductas disruptivas proporcionando un feedback para así favorecer el comportamiento positivo en

el aula. De este modo, y con una intervención se suele reducir la frecuencia, la intensidad y duración de las conductas problema.

El planteamiento va dirigido a trabajar sobre todo las conductas que tienen, por ejemplo:

- Manifestaciones agresivas, verbales o físicas.
- Perturbaciones y distracciones que impiden el avance del grupo.
- Malos modales, dejando de lado las normas que existen en la clase o en el centro.
- Desobediencia ante el profesor-tutor.
- Falta de interés, pasividad e inactividad.

Como expone Rivera & Sánchez (2014) los conflictos y las malas conductas que ocurren continuamente en el hogar de las familias disfuncionales son realizadas de forma natural en clase, ya que estos niños con conductas disruptivas ven adecuado el comportamiento. Por lo tanto, estas conductas tienen que ser modificadas ya que en ocasiones los alumnos, actúan como modelos para sus iguales, actuando como estos alumnos, aumentando las conductas y empeorando el clima de la clase. Por lo tanto, el planteamiento va a reforzar el trabajo del grupo.

Las actividades propuestas posteriormente irán unidas a técnicas y estrategias que ayudará al alumno con conductas disruptivas a conseguir los objetivos propuestos, ayudará en su motivación y además resultará más favorable para el profesor-tutor a conseguir los contenidos y objetivos propuestos durante el curso.

2.Objetivos

Los objetivos que vamos a trabajar mediante esta propuesta son:

Objetivo general: Disminuir o eliminar las conductas disruptivas de los alumnos procedentes de familias disfuncionales incidiendo en aspectos emocionales, morales y personales.

Objetivos específicos:

- Trabajar las competencias emocionales para favorecer el autocontrol y el autoconcepto.
- Favorecer un clima de motivación en el aula.
- Trabajar la interiorización de normas y valores.
- Respetar las normas y los turnos de palabra en clase.
- Valorar y considerar las diferencias de cada uno.
- Trabajar la resolución de conflictos.

3. Técnicas y premisas metodológicas de actuación

Anguita (2010), expone que la transformación de las conductas tiene como fin originar cambios mediante las técnicas de intervención para mejorar el comportamiento de los menores y que de este modo desarrollen sus potencialidades y oportunidades. Por eso, los profesores deben involucrarse aplicando técnicas y actividades necesarias mediante programas para en un primer momento pronosticar las conductas disruptivas, y, después lograr que se superen (Carrascosa & Martínez 1998).

Según Morales (2015) los reforzamientos que llevemos a cabo en las intervenciones con los alumnos con conductas disruptivas son imprescindibles que se utilicen después de la conducta deseada o indeseada.

3.1 Premisas

Una de las premisas, sería el juego ya que esta actividad lúdica ha demostrado ser eficaz y útil para el aprendizaje. Además, los niños se desenvuelven a través del movimiento, liberándose de las tensiones emocionales. A través del juego el niño conoce y se comunica con el entorno, provocando la estimulación de los sentidos, mejorando la creatividad y facilitando diversos aprendizajes como; el desarrollo de las actividades físicas, habilidades sociales, inteligencia emocional, inteligencia racional, solución de problemas, toma de decisiones etc (Benítez 2009). Flores (2009) define los juegos didácticos como “una técnica

participativa encaminada a desarrollar en los alumnos métodos de dirección y conducta correcta, estimulando así la disciplina con un adecuado nivel de decisión y autodeterminación” (p.38). Por otro lado, Andrade & Ante (2010) determinan particularidades de los juegos didácticos como, por ejemplo; despertar interés hacia las asignaturas, favorecer la toma de decisiones y emplear conocimientos adquiridos anteriormente. Además, como hemos expuesto anteriormente en las familias disfuncionales se presenta una reducción de las funciones socializadoras y educativas por lo tanto el juego ayudará a estos alumnos a socializarse con los demás.

Según la Fundación Consentidos (2014), una forma de disminuir las conductas disruptivas en clase es la terapia del juego. Esta engloba aspectos biológicos, culturales, sociales y personales. Esta terapia está ambientada en las habilidades motrices y sociales y en la separación- individualización. El autor Soto (2011) expone que la Terapia de Juego puede ir enfocada a los alumnos con conductas disruptivas que provienen de familias disfuncionales ya que modifica problemas de hiperactividad, dificultades en los desajustes familiares, comportamientos inmaduros y antisociales, miedos etc, es decir, características propias de un alumno procedente de una familia disfuncional. De este modo se trabaja con estos alumnos la autoestima, la seguridad, fortalecimiento en sus relaciones con sus compañeros etc.

Los grupos heterogéneos es otra de las premisas, que, según Duskin, Papalia & Wendkos (2001) los niños más avanzados en la materia ayudan a los alumnos con menos conocimientos en ese aprendizaje. Se podría decir que esto nos lleva a la idea de aprendizaje propuesta por Vigotsky en la que se dan actuaciones entre varias personas, ofreciendo ayuda para poder conseguir nuevos conocimientos y habilidades. Goikoetxea & Pascual (2002) exponen que los grupos heterogéneos favorece la atención a la diversidad, mejorando la relación entre los miembros del grupo y a su vez promueve el logro cognitivo y el rendimiento académico.

Como existe relación entre los problemas conductuales y el bajo rendimiento académico según García & Lozano (2000), el trabajar en grupos de forma heterogénea favorecerá a los alumnos con conductas disruptivas aumentando así su conocimiento y aprendizaje. Del mismo modo, Glaser (2002) expone que

los alumnos provenientes de familias disfuncionales tienen un deterioro en el rendimiento académico, por eso, el trabajar con alumnos de su misma edad y además siendo ayudados por ellos, les facilitará a los alumnos en su proceso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo es de gran importancia por eso Holubec & Johnson (2013) son unos de los autores que más han indagado sobre este aprendizaje y entienden la cooperación como la actividad y el trabajo en conjunto con el fin de alcanzar unos objetivos comunes. Con este aprendizaje solo pueden alcanzar los objetivos si todos los miembros del grupo lo consiguen. Algunos autores como Cross, Barkley & Howell (2007) aseguran que para que el trabajo sea eficaz, los grupos tienen que estar formados mínimo por dos personas y máximo seis, aunque también depende esto de la finalidad del trabajo y de su duración. Pero en cambio Smith (1996) se inclina por los grupos pequeños, de dos o tres personas, para que la participación sea mayor.

Por otro lado, según Duran, Gisbert & Moreno (2012), Piaget afirmaba que esta interacción entre los compañeros es de gran importancia para el desarrollo de ellos, además ocasiona la comparación de diversos puntos de vista, dando lugar a un conflicto social y cognitivo, que deberán resolverlo mediante esquemas mentales produciendo el aprendizaje. Además, mediante este aprendizaje según Mayordomo & Onrubia (2015) se produce el desarrollo de la motivación, del afecto y de las relaciones, favoreciendo a todo el grupo, pero en especial a los alumnos con conductas disruptivas, puesto que son unas características propias de ellos. Díaz-Aguado, Martínez et al., (2004) proponen que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos con conductas disruptivas hay que aumentar la participación de los alumnos en este proceso mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo, procurando que tengan un papel más activo y de este modo según Silva & Torrego (2013) favorecemos la integración de todos los alumnos en el aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo atiende la diversidad que puede haber en el grupo, por lo tanto, puede ser favorable para el profesor y a su vez es adecuado y fomenta el trabajo y las relaciones interpersonales de la clase. Con esta premisa se quiere llegar a lograr los mismos contenidos que trabajando cada alumno individualmente. Esto favorecerá a los alumnos con conductas

disruptivas ya que la interacción con sus iguales favorecerá en su trabajo individual, ya que muchos de ellos procedentes de familias disfuncionales en ocasiones mínimas interactúan con los demás, ya sea con sus iguales o con otros alumnos.

Por último, Jausí (2006) otra de las premisas que se pueden llevar a cabo es el proyecto de Comunidades de Aprendizaje, en el que se centra en intentar normalizar el comportamiento de los alumnos con conductas disruptivas. Consiste en que en grupos los alumnos aprenden de forma conjunta, utilizando las mismas herramientas, dejando de lado la labor del maestro explicando los contenidos. De este modo los alumnos con conductas disruptivas con ayuda del resto del alumnado indagan sobre unos contenidos específicos mediante diversas herramientas como las TICS. Se puede lograr una mayor participación e interacción entre los miembros del grupo, aumenta la atención de los alumnos, ya que son ellos los que indagan, por lo tanto, la motivación es mayor, ya que muchos de los alumnos con conductas disruptivas se sienten poco motivados en el aprendizaje y además su pasividad ante el proceso de aprendizaje es frecuente. Todos los miembros del grupo se tienen que implicar de la misma forma ya que la responsabilidad es compartida entre todos.

3.2 Técnicas de modificación de conducta

Para rectificar la conducta utilizamos una intervención que tiene como objetivo modificar determinada conducta que se da dentro del aula y que afecta tanto al alumno como al grupo clase. Para ello utilizamos una serie de estrategias o técnicas que permitirá al tutor controlar las conductas y mejorarlas, creando un ambiente favorable para todos los alumnos dentro del aula.

Según Guzmán & Pérez (2011) como Uranga (2007) señalan aspectos que ayudan a prevenir las conductas disruptivas y al mismo tiempo ayudar a fomentar la convivencia del grupo clase:

- Diálogo
- Aprendizaje cooperativo

- Solución de problemas
- Participación en la elaboración de normas
- Confrontación de ideas
- Comprensión y control de la agresividad

Los aspectos anteriores no se llevan a cabo en las familias disfuncionales. Según el autor Carpio (2007) estas familias no suelen mantener un diálogo entre ellas, no suelen participar conjuntamente en actividades, no están acostumbrados a unas normas fijas en el hogar y además las agresiones físicas y verbales son constantes, todo ello repercutiendo de forma negativa en la vida del menor.

Una técnica que se puede realizar en el aula mientras se trabaja con todos los alumnos es el modelamiento. Consiste en que el alumno con conductas disruptivas ejecute una nueva conducta, ya sea porque no la tiene interiorizada o porque la realiza ocasionalmente, y será reforzada durante su realización si avanza positivamente.

El profesor ha de exponer al alumno los pasos que tiene que seguir para lograr la conducta deseada. Esta técnica es útil puesto que el alumno va adquiriendo nuevas conductas positivas hasta lograr la conducta deseada y además se refuerzan sus avances. De este modo se pueden utilizar verbalizaciones que motivaran al alumno a conseguir el refuerzo y a su vez la conducta deseada, ya que los alumnos con conductas disruptivas procedentes de familias disfuncionales necesitan una dosis de motivación para poder ejecutar la tarea propuesta en clase. Según Valles Arándiga (1997) el modelamiento de la conducta a adquirir “consiste en reforzar sistemáticamente cada pequeño paso o aproximación a la conducta terminal. Para aplicar esta técnica deberá hacerse una pormenorización o detalle de los pasos de que esta conducta la conducta-objetivo a conseguir para ir reforzando cada pequeña y gradual aproximación a la misma (p. 79)”.

El coste de respuesta es otra técnica que se utiliza en el aula, enfocada a los alumnos con conductas disruptivas o al grupo entero. En esta técnica se utiliza el castigo, el alumno pierde los reforzadores positivos que ha obtenido

anteriormente debido a la realización de una conducta que estamos eliminando. Por ejemplo, el alumno no tendrá 10 minutos de juego después de la clase debido a que ha cogido material de otro alumno.

Podemos enfocar determinadas técnicas únicamente con los alumnos con conductas disruptivas.

Un tipo de estrategias que pueden funcionar en el aula ante estas conductas según Latorre (2009) son:

- Realizar refuerzos positivos como son elogios verbales y de mirada, reconocimiento del trabajo, proximidad al alumno etc.
- Llevar una clase organizada y planificada.
- Utilizar turnos de palabras para participar y de este modo aprender a escuchar.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con el alumnado.
- Exigir resultados positivos y esfuerzo en la tarea.

Una técnica muy usual en clase que fue desarrollada por Ayllon & Azorin (1968) para los alumnos que llaman la atención con cualquier cosa distrayendo a los demás provocando risas, alboroto, peleas etc, es decir, alumnos con conductas inadecuadas en clase. Que a su vez disminuye estas conductas disruptivas e incrementa el rendimiento académico es la técnica de economía de fichas.

Esta técnica se basa en un sistema de modificación de conductas en el que se trabaja mediante el reforzamiento positivo, fichas que el alumno obtiene por haber realizado una respuesta deseada y mediante el castigo negativo, fichas que el alumno pierde por haber realizado una conducta no deseada. De este modo se instaura un sistema de refuerzo con la utilización de fichas para recompensar las conductas que se quieren establecer. Las fichas que ha obtenido el alumno son intercambiadas con el profesor con materiales de la clase que al alumno le gustan.

El principio de Premack es una técnica en el que se agrupa a los alumnos que tengan conductas disruptivas en clase, aunque cada uno actúe de diferente

forma a todos se les aplica este principio. Esta técnica consiste en utilizar actividades que más les gustan a los alumnos por otras que son menos agradables para ellos. De este modo se le da la oportunidad al niño de realizar una actividad que le gusta durante un periodo de tiempo, que será la actividad reforzante, después de haber realizado una clase menos interesante para él. Por ejemplo, después de realizar una ficha de operaciones matemáticas, dedicará un tiempo a una actividad habitual en él, como dibujar, jugar con construcciones etc. La conducta que utilizamos servirá de reforzador.

De este modo lo que queremos conseguir es que con el tiempo las conductas que han tenido que ser reforzadas con actividades de interés para el alumno vayan progresando y no necesiten el refuerzo de la actividad para seguir con el ritmo de sus compañeros. Este principio se utiliza en clase para incrementar la motivación hacia el trabajo en clase, pero también para las relaciones entre iguales, así como mejorar el vínculo afectivo entre ellos y sobre todo mejorar y suprimir conflictos en el aula.

Trabajando individualmente con los alumnos con estas conductas se puede realizar contratos de conducta, realizando un acuerdo entre el alumno y el profesor, en el tienen que ir escritas las conductas que se quieren mejorar o regular, así como las consecuencias favorables que tendrá el alumno en el caso que lo cumpla.

Jurado (2009) expone que a la hora de utilizar esta técnica se tiene que tener en cuenta:

- El contrato tiene que ser aceptado por ambas partes.
- Explicación de las consecuencias positivas que tendrá si lo cumple, así como las consecuencias negativas por una mala realización del acuerdo.
- La gran responsabilidad en el comportamiento que ha de tener el alumno.

4. Papel del maestro

Según Voli (2004) los profesores son las piezas claves y fundamentales de la educación dentro del aula. Crean una atmósfera favorable, estructurada y dirigida al aprendizaje del alumno. Como expone Mardomingo (2004) el papel de los profesores y de los orientadores de los colegios y centros educativos es fundamental para la detección precoz y el diagnóstico de los alumnos con conductas disruptivas. Por eso, Carbonell & Peña (2001), citado por Domínguez & Pino (2008), señalan que la intervención educativa por parte del docente tiene que ser directa. Además, en los menores que se produce este tipo de situaciones es necesario plantear una intervención temprana para reducir el problema actual y sus futuras implicaciones.

Algunas propuestas metodológicas que deben de llevar a cabo los profesores para disminuir las conductas disruptivas en el aula según Torrego y Fernández en el “protocolo de actuación ante la disrupción en el aula” (2006) son:

- Refuerzo positivo ya sea verbal o físico.
- Tener una clase organizada con los materiales que se van a trabajar y como se evaluarán posteriormente.
- Organizar el espacio de manera facilitadora para los alumnos.
- Utilizar turnos de palabras para participar en clase o preguntar dudas.
- Cambiar de actividad cuando sea oportuno.
- Utilizar diferentes metodologías para atender los diferentes estilos de aprendizaje.
- Agrupaciones de los alumnos diversas.

Según lo descrito por Moreno & Torrego (2007), la aparición de conductas disruptivas en el aula puede ocasionar en los docentes: distanciamiento emocional con los estudiantes, estableciendo una monotonía en el aula, que esto puede llegar a crear según León & Sulbarán (2014) un deterioro en la planificación y la ejecución de las actividades de clase, perjudicando los objetivos de aprendizaje propuestos, dentro del cronograma previsto. Estas

conductas pueden suponer grandes obstáculos en el centro educativo, más bien en el aula, a la hora de llegar a obtener los resultados esperados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Uruñuela, 2007). Para resolver eficazmente estas conductas, es necesario comprender el entorno que rodea al alumno como señala el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano (MEDH) de Bronfenbrenner (1971), citado por Pérez (2004), el desarrollo de una persona no se comprende de manera aislada, sino que éste es el resultado de la interacción que tiene el individuo con la familia y con otros componentes del ambiente. Por ello, la interrelación que existe entre la escuela y las familias debe ser positiva. Si se pretende que el alumno/a tenga un desarrollo personal óptimo es conveniente que haya una buena conexión entre la escuela y las familias. Esto sería lo idóneo para llevar a cabo una educación coherente, eficaz y de calidad. La actitud positiva o negativa de la familia en este sentido, como señala Bernstein (1998), puede tener un peso decisivo en el comportamiento del alumno en la escuela.

La labor del docente es imprescindible a la hora de controlar las conductas disruptivas y para ello ocupa gran parte del horario escolar. Según diferentes investigaciones realizadas por Houghton, Merrett & Wheldall (1988) y analizadas por Moreno (2007) han llegado a la conclusión que el control de la interrupción en el aula, así como el trabajo que conlleva ha generado la demanda de mucho tiempo y además de energía psicológica por parte de los docentes. En muchas ocasiones resulta imposible avanzar en clase ya que el profesor/a dedica el tiempo en controlar y reducir el comportamiento de los alumnos con conductas disruptivas.

Por ello, cuando nos encontremos ante cualquier conducta disruptiva que altere el comportamiento rutinario del aula, el primer paso y fundamental que hemos de seguir es la observación del maestro hacia el menor, porque de este modo y con la ayuda de un registro analizaremos si estas conductas se producen de forma estándar, cotidiana o ante cualquier situación. Para un mejor análisis, demandaremos información a los profesores anteriores para ver si estas conductas son nuevas o son repetidas. Para ello podemos seguir el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos de conducta de Caseras, Fullana & Torrubia (2002) en el que se detectan las conductas problemáticas a través de la

observación. Esta observación se realiza mediante un cuadro de registros observacionales que a su vez este cuenta con diez normas de clase y los días de la semana. Este registro servirá al tutor para darse cuenta cual es la conducta de algunos alumnos más alterada durante el periodo de una semana.

Según Rodríguez (2006), los agentes de socialización, en este caso los profesores son los encargados de difundir las normas, valores y modelos de comportamiento en los alumnos con conductas disruptivas, sin dejar de lado la labor que tiene la familia ya que es la figura más importante. Sin dejar de lado como expone Domínguez (2008), el maestro ha de hacer ver la importancia que tiene la participación de la familia en la educación escolar de sus hijos ya que tienen que comprender que si no hay colaboración esto repercutirá en el menor afectando al desarrollo global del niño. Para ello el centro es el encargado de estimular el interés de los padres, así ellos pueden conocer los valores que se trabajan en el centro y en cómo se llevan a cabo a la práctica.

Por esto motivo, siguiendo a Álvarez (1987), los padres necesitan unas pautas y una información sobre sus hijos por parte del profesor-tutor:

- Proporcionarles información específica acerca de la conducta de su hijo, cómo afecta el problema y como va evolucionando.
- Explicarles cómo pueden colaborar para favorecer las conductas positivas del menor.
- Es de gran importancia que los padres sean participes del trabajo de sus hijos en la escuela puesto que muchas veces tienden a valorarles sin saber cómo actúan en clase.
- Enseñarles el uso de estrategias para motivarles. Prestando atención y refuerzo cuando el menor actúe correctamente, por el contrario, cuando actúe de forma inadecuada deberán evitar prestar atención a dichas conductas.

Para que el tutor pueda asignar pautas a los padres, tiene que trabajar con una familia colaboradora, porque según Vaello (2007), existen cuatro tipos de familias principalmente, las colaboradoras, que mantienen un contacto frecuente con el centro, acudiendo a las reuniones y preocupándose por los

estudios y conductas de sus hijos. Las ausentes, que no suelen acudir a las reuniones, solo lo hacen si son citados y colaboran si el problema es muy grave. Las hostiles, que solo van al centro para protestar o dar la razón a su hijo ante cualquier problema, manteniendo una actitud defensiva hacia el docente. Y los impotentes, que no tienen ningún poder sobre sus hijos debido a causas varias, como desestructuración familiar, trato intimidatorio y agresivo de los hijos hacia los padres o ausencia del hogar gran parte del día. Además, los profesores y las familias son los encargados de aplicar las técnicas y actividades necesarias para intentar pronosticar y dominar las conductas disruptivas (J. Carrascosa & Martínez 1998).

Según Uruñuela (2006) los factores internos son los que se dan dentro del aula, causando conductas disruptivas en clase, por lo tanto, la labor del profesor es disminuir y eliminar esas conductas. Gualdo & Rabadán (2012) entre otros exponen que para reducir o eliminar las conductas disruptivas en el aula hay que involucrar varios aspectos desde una intervención multidisciplinar.

Por otro lado, según Alirio, Dugarte & Pérez (2011), exponen que en numerosas ocasiones en las que el alumno procede de una familia disfuncional, los padres no atienden a sus hijos y carecen del afecto necesario que necesitan. En este caso es el profesor el que sustituye ocasionalmente ese vínculo afectivo necesario para estos alumnos. Para ello el profesor ha de conocer las diversas clases de familia disfuncional que existen para poder orientarlas y a su vez disminuir ese malestar familiar que conlleva al mal comportamiento del menor.

5. Estructuración de las sesiones

Las sesiones que veremos posteriormente van dirigidas a los alumnos de Educación Primaria entre 9 a 12 años. Estas están divididas en tres bloques diferentes, que se trabajaran a lo largo del curso. En la primera evaluación se trabaja el bloque 1 aspectos morales, en la segunda evaluación el bloque 2 aspectos emocionales y en la tercera evaluación el bloque 3 aspectos comportamentales.

En estos tres bloques nos encontraremos los objetivos y contenidos necesarios que podemos trabajar con alumnos con conductas disruptivas y con el grupo para poder disminuir esas conductas.

Se dedica parte del tiempo de la clase de tutoría para la realización de las actividades propuestas, para así, no ocupar ni quitar horas de otras materias que ralentizarán sus contenidos ya propuestos al principio del curso.

Estas actividades irán dirigidas a todo el grupo clase, ya que no únicamente van a ir encaminadas a trabajar las conductas disruptivas, sino que también se trabajan aspectos que pueden ayudar tanto individualmente como grupalmente puesto que les sirve para potenciar y afianzar sus habilidades.

A continuación, podemos observar el cronograma de cómo están distribuidas las sesiones y las actividades.

Bloque	Aspectos para trabajar	Sesiones	Nombre de la actividad
---------------	-------------------------------	-----------------	-------------------------------

Primer bloque	Aspectos morales	1º sesión	Conoce el mundo
		2º sesión	Lanza, lanza que el globo explota.
Segundo bloque	Aspectos emocionales	1º sesión	Ponle color a tus emociones
			Adivina, adivina
		2º sesión	Libera tensiones
			El dado de las emociones.
Tercer bloque	Aspectos comportamentales	1º sesión	Mi turno
		2º sesión	El semáforo de las normas.

		3º sesión	Me pongo en tu situación
--	--	-----------	--------------------------

6. sesiones

En el **primer bloque** se trabajará los aspectos morales.

El desarrollo moral de los niños significa la comprensión que tienen acerca de las reglas y normas de la sociedad.

Primera sesión.

Primera actividad: ***Conoce el mundo***

Objetivos:

- Conocer los valores, el multiculturalismo, las costumbres... mediante la realización del collage y la investigación ante ello.
- Respetar las diferencias culturales que nos podemos encontrar a diario tanto en clase como fuera de ella.

Materiales:

- Pegamento
- Tijeras
- Cartulinas
- Revistas o periódicos
- Rotuladores

Esta actividad va a ir enfocada a trabajar el multiculturalismo y el respeto hacia todos trabajando las diversas tradiciones culturales, al mismo tiempo los alumnos aprenden valores como la tolerancia, el respeto, la honestidad, la paz o la solidaridad, entre otros. Ya que el fin de esta actividad es que los alumnos se den cuenta de que a pesar de pertenecer a otra cultura todos tenemos el mismo derecho que el resto, además de ser respetados por igual.

Cada grupo estará formado por 4 o 5 miembros, la división de esos grupos se hará de forma heterogénea. Cada uno de ellos realizará un collage con fotos de revistas, periódicos etc. Estampando la cultura del país que les haya tocado, así como las costumbres que tienen, la forma vida, el trabajo que pueden realizar, los alimentos típicos etc.

Cada grupo deberá presentarlo al resto de sus compañeros, exponiendo su collage y explicándolo. Además de las diferencias que puede haber con la cultura de cada uno explicando cómo se pueden sentir ellos al no pertenecer a la misma cultura y tener diferentes costumbres.

Mediante esta actividad, queremos que vean los alumnos que no todos somos iguales, que no actuamos de la misma forma etc. Para los alumnos con conductas disruptivas esta actividad les servirá para observar las diferencias que se pueden dar en cada familia en cada país, y ver que no todos somos iguales, de este modo queremos que aprecien cada uno de ellos su vida, y que no se sientan superiores, y menos inferiores ya que estos alumnos suelen tener el ánimo bastante bajo.

Al ser un trabajo en grupo habrá alumnos que se implicarán más y otros menos. Por lo tanto, la profesora- tutora mediante la observación podrá darse cuenta de la participación de cada uno de ellos, utilizando las técnicas nombradas anteriormente, como el coste de respuesta o la economía de fichas, para recompensar a los alumnos por su trabajo, o en cambio “castigando” a los alumnos por no haber participado.

Los alumnos que hayan colaborado con el grupo, respetando las opiniones, intercambiando información etc, recibirán una ficha, en modo de recompensa, los alumnos que no hayan colaborado y que hayan interrumpido constantemente al grupo se les retirará una de las fichas que han recibido anteriormente.

Segunda sesión

La segunda actividad. ***Lanza, lanza que el globo explota.***

Objetivos:

- Dar a conocer los valores de respeto, honestidad, responsabilidad y solidaridad.
- Aprender por medio del trabajo lúdico la manifestación de los valores en la vida diaria.

Materiales:

- Globo
- Hojas
- Bolígrafo

Esta actividad se realizará de forma individual. En ella cada alumno dispondrá de un globo, en él tendrá que meter un papel con un valor a destacar, por ejemplo, tenemos que ser respetuosos con nuestros amigos, no debemos pegar a nuestros compañeros.

Posteriormente se harán parejas y deberán intercambiar el globo, explicando la frase que ha escrito su compañero, por qué es importante la frase para que haya un ambiente adecuado y por último pueden exponer si les ha ocurrido algo referido a la nota de su compañero y cómo han podido resolverlo mediante valores éticos y morales.

Esta actividad es muy importante para los alumnos con conductas disruptivas, ya que diversas características de ellos son: molestar a los compañeros, utilizar materiales ajenos y romperlos, interrumpir en clase a menudo tanto a los alumnos como al profesor. Por lo tanto, mediante la escucha tienen que darse cuenta de qué les molesta a sus compañeros o de cómo se sienten tras haber realizado esa conducta inadecuada.

En el **segundo bloque** se trabajará aspectos emocionales.

Para Zaccagnini (2004) las emociones “son una compleja combinación de procesos corporales, perceptuales y motivacionales que producen en las personas un estado psicológico global, que puede ser positivo o negativo y genera una expresión gestual que puede ser identificada por las demás personas”.

Por lo que lo trabajaremos con toda la clase, para que los alumnos con conductas disruptivas sean conscientes de las emociones, aparte de la causa de esas emociones, por ejemplo; un niño me rompe un libro y yo me enfado.

Primera sesión

Primera actividad. ***Ponle color a tus emociones.***

Objetivos:

- Reconocer las emociones básicas: tristeza, felicidad, enfado, alegría, miedo etc de los demás.
- Identificar los sentimientos positivos o negativos que nos producen.

Materiales:

- Cartulinas.
- Colores.

Esta actividad se realiza en grupos de cuatro o cinco personas. Dando a cada uno de ellos una cartulina. En ella realizarán un dibujo con colores, mostrando cómo se han sentido el día anterior en casa o en clase, dejando claro que no es necesario que dibujen una casa, una persona, sino una forma cualquiera utilizando los colores, fuertes para la tristeza, enfado, ira, y los colores más claros y llamativos para la felicidad, alegría, armonía.

Una vez acabado, cada uno de ellos mostrará a los compañeros de grupo su cartulina, explicando por qué el uso de esos colores. La profesora observará cada uno de esos dibujos preguntando ¿Qué podrían hacer para cambiar esas emociones negativas a positivas?

Los alumnos con conductas disruptivas realizarán el dibujo respecto a cómo se han sentido en clase y en casa. Repitiendo esta actividad a lo largo de la evaluación. Recibirán un reforzamiento positivo cada vez que el alumno exprese sentimientos positivos, y un reforzamiento negativo, como por ejemplo quitando el reforzamiento positivo que había recibido la semana anterior, al mostrar sentimientos negativos el mismo o un compañero, debido a alguna conducta que ha afectado al alumno.

De este modo, también podemos ver cómo se siente el alumno en casa. Si prevalecen más los sentimientos negativos que los positivos. También esta actividad es una forma de ver cómo se sienten los alumnos a los que les cuesta más expresar su estado de ánimo.

Segunda actividad. **Adivina, adivina**

Objetivos:

- Reconocer las emociones básicas: tristeza, felicidad, enfado, alegría, miedo etc y complejas: dolor y arrepentimiento, de los demás.
- Saber expresar las emociones.

Esta actividad se trabaja en parejas. Los alumnos se colocan en fila. La profesora expresará diferentes momentos de la clase, diferentes acciones como, por ejemplo: cómo te sientes cuando la profesora te quita un reforzamiento positivo, cómo te sientes cuando te dan una buena nota, cómo te sientes cuando no te deja jugar un compañero con ellos etc. El alumno de delante tendrá que expresar cómo se siente y el de detrás adivinar que emoción está representando.

Posteriormente cambiarán los roles. Cada alumno tiene que manifestar su sentimiento y también adivinar el de su compañero.

De este modo, cada uno es capaz de distinguir, compartir o deducir los sentimientos, emociones y pensamientos del compañero en situaciones cotidianas de clase.

Segunda sesión

Primera actividad: ***libera tensiones.***

Objetivos:

- Capacidad de reconocer y expresar un sentimiento de felicidad, tristeza, agobio, alegría etc en el mismo momento en que aparece.
- Expresar las emociones de felicidad, agobio, tristeza, rabia, sorpresa, miedo etc a través del movimiento mediante la música.

Materiales:

- Música.
- Espacio amplio.

Para comenzar a tomar contacto con este nuevo aspecto realizaremos un juego para poner el cuerpo en funcionamiento. Al ritmo de la música que suena en la clase se tienen que mover los alumnos dependiendo de la sensación que les trasmite esa canción. Puede ser bailando deprisa porque sienten agobio, despacio porque les transmite tranquilidad etc. La sintonía se va cambiando para que realicen diversos movimientos.

Es una actividad que va enfocada a todos los alumnos, pero especialmente a los alumnos con conductas disruptivas, ya que muchos de ellos tienen la necesidad de estar en continuo movimiento y de este modo también pueden liberar tensiones. Según García (2008) unas de las conductas más frecuentes de estos alumnos son; saltar, dar vueltas por la clase, estar fuera del asiento etc.

Esta actividad tiene la duración de 10 minutos.

Segunda actividad. ***El dado de las emociones.***

Objetivos:

- Comprender las emociones básicas y complejas de sus iguales, dolor, arrepentimiento, tristeza, disgusto, alegría etc.
- Prevenir los efectos perjudiciales (frustración, enfado, negativismo.) de las emociones negativas.

Materiales:

- Dado

Esta actividad está pensada para trabajar en conjunto toda la clase. Contarán con un dado grande en cuyos lados hay una imagen de cada emoción. Deberán tirar el dado de forma individual, explicando que emoción les ha tocado y relacionarlo con una experiencia propia ocurrida en clase. Por ejemplo, si un alumno lanza el dado y le sale arrepentimiento, tendrá que

explicar en que momento se ha sentido así y por qué. Por lo tanto, con este dado se trabajarán tanto las emociones básicas como las complejas.

De este modo, cada alumno, verá cómo se siente una persona en determinados momentos ya que no todos mostramos las mismas emociones ante una misma situación.

Los alumnos con conductas disruptivas, que son los que mayoritariamente molestan, o enfadan a los compañeros observarán cómo se sienten cada uno de los alumnos ante esas conductas inapropiadas. Aprendiendo del mismo modo qué emociones nos repercuten en la vida, y qué emociones son mejores.

Con todas las actividades expuestas en este bloque, podemos observar las dificultades que pueden darse, como expone Ison (2004) los niños que tienen conductas disruptivas tienen mayor dificultad a la hora de describir los componentes emocionales cuando interactúan con los demás, sobre todo las emociones de miedo, enfado, triste etc. Por el contrario, los alumnos sin conductas disruptivas consiguen mencionar con más facilidades las emociones en una situación.

En el bloque 3 se trabaja **aspectos comportamentales.**

Primera actividad. ***Mi turno***

Objetivos:

- Respetar los turnos de palabra.
- Trabajar la escucha activa.

Esta actividad se realiza con todos los alumnos de clase juntos.

Cada alumno tiene que contar algo interesante que le haya ocurrido el fin de semana, en vacaciones o en el colegio. Para ello dispondrá de una varita, la cual tendrá que ceder cuando haya acabado su turno de palabra. Los demás compañeros tendrán que escuchar atentamente ya que tienen la posibilidad de realizar preguntas al alumno sobre lo que ha contado. Al finalizar, pasará el turno de palabra, es decir, la varita a otro compañero. Una vez concluida la explicación de cada uno de ellos la profesora preguntará y comentarán entre

todos si han sido capaces de escuchar a sus compañeros y de recordar los temas tratados.

Posteriormente comentarán cómo se sienten cuando son escuchados por sus compañeros, y cómo se sienten cuando son interrumpidos. De este modo, la profesora dará su opinión argumentando cómo se siente cuando está explicando y hay alumnos que interrumpen la clase constantemente, ya sea hablando o levantándose de su silla.

Con esta actividad lo que queremos conseguir es que cada alumno sepa comportarse de forma adecuada ante las explicaciones, y, además, observar cómo se comporta cada alumno ante estas situaciones. Especialmente los alumnos con conductas disruptivas ya que tienen la necesidad de interrumpir constantemente a los compañeros o al profesor.

Para ello, la profesora-tutora puede llegar a un acuerdo con ellos, utilizando el coste de respuesta. En esta actividad perderán los alumnos un reforzador positivo que hayan conseguido anteriormente debido a que no han sido capaces de respetar el turno de palabra o no han sabido escuchar a sus compañeros.

Segunda actividad. ***El semáforo de las normas.***

Objetivos:

- Conocer y acatar las normas de clase.
- Saber llegar a una conclusión entre los miembros del grupo.

Materiales:

- Pegamento.
- Cartulinas.
- Tijeras.
- Rotuladores.

En esta actividad es necesario que los alumnos sean partícipes ya que ellos crearan las normas que hay que cumplir en clase.

La clase se divide en grupos de cuatro o cinco personas. Cada grupo realizará un semáforo de las normas. Entre los miembros del grupo se pondrán de acuerdo para ver qué normas son las que hay que cumplir en clase para que haya un ambiente favorable, así como los comportamientos que deben tener cada uno de ellos en clase. El semáforo irá de las más importantes a las menos.

Por ejemplo, un grupo pone: silencio cuando la profesora habla, levantar la mano para preguntar, ayudar a un compañero si lo necesita, compartir el material con los demás, no pegar, ni chillar a los compañeros, seguir un orden en la fila de clase, no copiar en los exámenes etc.

Cada grupo expondrá al resto de la clase los semáforos que han creado. Tendrán que valorar y explicar la consecuencia que tendrá en caso de que no se cumplan esas normas o esos comportamientos, de tal forma que toda la clase llegara a un acuerdo que deberán de cumplir.

Una vez expuestos cada uno de los semáforos realizados, se seleccionará y se escribirá en una cartulina más grande las normas más relevantes. El número de normas variará en función de la proposición de cada alumno.

Como dicen diversos autores y en este caso Rodríguez (2005) es conveniente que sean los alumnos los que elaboren esas normas, ya que, de este modo, pueden considerar las normas como algo propio y no como algo que impone el profesor. Al mismo tiempo que elaboran la lista de las normas, están creando un clima adecuado entre los miembros del grupo y favorece la regulación de los problemas de comportamiento.

Tercera actividad. ***Me pongo en tu situación.***

Objetivos:

- Detectar posibles conflictos.
- Evitar y resolver problemas de relaciones sociales.
- Saber tomar decisiones para solucionar los conflictos.

Materiales:

- Pantalla digital

En esta actividad la profesora expone en la pantalla digital diferentes situaciones de niños de su edad. En esas imágenes o videos salen acciones que ocasionan enfado, entre los compañeros, ya sea porque se han pegado, han cogido material de otros sin pedir permiso, han roto material que no les pertenece etc, y situaciones que pueden ocurrir en casa y llegan a ocasionar un problema.

En parejas conversarán y llegarán a un acuerdo de cómo pueden solucionar ese problema, y además expondrán qué podrían haber hecho para no llegar a esa situación.

Posteriormente, se comentará entre toda la clase las opiniones de cada pareja. Aprendiendo que todas las dificultades o problemas a los que nos enfrentamos tienen una solución, además de saber llegar a un acuerdo pacíficamente. Valorando del mismo modo las soluciones que han comentado, examinando las ventajas y los inconvenientes que pueden surgir en la resolución de conflictos, con el fin de escoger la mejor entre los miembros implicados.

Con la actividad propuesta, la profesora-tutora quiere que los alumnos se den cuenta de que las mismas situaciones que ocurría en esas imágenes o videos, pueden ocurrir en el colegio o en casa, ya que son situaciones cotidianas que están presentes en nuestra sociedad y se intentan modificar para no llegar a enfados, peleas, riñas sino utilizando pacíficamente la resolución de problemas.

Al finalizar las actividades de los tres bloques lo alumnos mediante las técnicas utilizadas por la profesora- tutora como el coste de respuesta, perdiendo los reforzadores que han podido obtener en otra actividad o ampliando esos reforzadores al haber realizado de forma adecuada esa actividad o del mismo modo también pudiendo obtener un refuerzo positivo cada vez que realicen un acto adecuado ante la clase o a un alumno, y un refuerzo negativo cada vez que hagan lo contrario, pueden conseguir una salida al finalizar el curso. Si han alcanzado las fichas necesarias entre todos y cada uno de los alumnos y la

profesora ha observado una gran evolución en cuanto a los comportamientos de cada uno de ellos, conseguirán la recompensa.

Los alumnos antes de realizar las actividades ya saben la recompensa que pueden llegar a conseguir, pero no únicamente trabajando adecuadamente durante las sesiones de tutoría, sino a lo largo del horario escolar todos los días del curso.

Con estas técnicas y actividades lo que queremos conseguir es disminuir o eliminar las conductas disruptivas que pueden ocasionar en clase conflictos ya sea con los alumnos o con los profesores, mejorando así las actitudes y el aprendizaje de todos los alumnos, especialmente, los alumnos con conductas disruptivas ya que el TFG está enfocado en ellos.

ANÁLISIS CRITICO

La propuesta de intervención tiene como objetivo eliminar las conductas disruptivas de los alumnos procedentes a familias disfuncionales. Se trabaja en clase a la vez con el grupo clase mediante una serie de actividades que serán reforzadas con técnicas y premisas metodológicas, aumentando así un ambiente adecuado de trabajando. Eliminando todo aquello que interrumpe el proceso de aprendizaje.

En primer lugar, no debemos confundir el comportamiento que tienen los alumnos de Educación Infantil con los de Educación Primaria. Ya que en Infantil es cuando comienzan a habituarse al nuevo entorno. Por lo tanto, podemos observar en muchas ocasiones que estos alumnos son muy inquietos, desobedientes, no entienden las normas de clase, puesto que supone un gran cambio para ellos. Según Glaser (2002) los alumnos con conductas disruptivas provenientes de familias disfuncionales comenzaran a tener problemas en Educación Primaria, entre los 6 a 12 años, alargándolo a la vida adulta si no se corrige. Esos problemas que pueden tener son, trastornos emocionales (baja autoestima, ansiedad o estrés), desórdenes conductuales (irresponsabilidad, oposicionismo y comportamientos antisociales), bajo desempeño, disminución del rendimiento escolar, agresividad y aislamiento social. Tattum (1997, citado en Álvarez et. al, 2016) señala que los alumnos a partir de primaria suelen cooperar poco, desobedecen, agreden verbal y físicamente, no suelen cooperar en las actividades de clase etc. Álvarez, Campo & Castro (2005) exponen que estos problemas que observamos en clase están siendo unos de los mayores obstáculos a los que se está enfrentando el profesorado tanto de Educación Primaria como de Educación Infantil.

Por lo tanto, como ya hemos nombrado anteriormente, la propuesta de intervención va dirigida a los alumnos que provienen de una familia disfuncional, con el fin de mejorar algunas de sus condiciones y superar las dificultades a las que se enfrentan ya que sino esta dificultad puede agrandarse con el tiempo.

El objetivo principal que tiene el Ministerio de Educación y Ciencia (2007) y que debe de tener en cuenta el profesor, es la creación de un entorno activo y adecuado en clase, diseñando estrategias y técnicas que sirvan para modificar y a la vez prevenir otras conductas que pueden tener lugar en clase. La propuesta de intervención va a ir reforzada de premisas. Las actividades que realizan los alumnos van a ir muy enfocadas al juego, ya que es la forma que tienen los alumnos con conductas disruptivas de liberar tensiones emocionales, de comunicarse con el entorno y de fomentar los diversos aprendizajes (Benítez 2009). Otro modo sería el trabajo en grupos heterogéneos ya que como hemos comentado antes los alumnos con conductas disruptivas tienen un deterioro en el rendimiento académico (Glaser 2002). Por ello el trabajar en grupos y de forma heterogénea ayudará a los alumnos incrementando de ese modo su conocimiento y aprendizaje (García & Lozano 2000).

Joseph (2008) muestra que utilizar la técnica de economía de fichas, puede ser practico para la modificación de las conductas del niño procedente de las familias disfuncionales, ya que esta técnica tiene como objetivo cambiar y eliminar la conducta. Además, según Arabella, Diaz, Fernández & Villalobos (2012) exponen que esta técnica si se utiliza desde su niñez, es muy positiva en una intervención psicológica ya que transforma la conducta disruptiva del menor para que no llegue a presentar problemas sociales en la convivencia.

Las limitaciones con las que he contado en el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado han sido significantes para mi aprendizaje. No he tenido la posibilidad de partir de una evaluación inicial, es decir, conocer la situación de partida, además tampoco he podido realizar una evaluación final respecto a las actividades propuestas en la intervención, por este motivo no he podido asegurarme del progreso de los alumnos. Porque para ello después de haber realizado esa evaluación debería de haberla analizado y tomar las decisiones oportunas (Gardey & Pérez 2008).

Otra de las limitaciones con las que he contado ha sido no conocer las familias disfuncionales, ni poder trabajar con ellas. Ya que según Hunt (2007) la actuación de algún miembro de la familia es inadecuada, afectando al menor, y a la capacidad que tienen para relacionarse entre ellos. Por ese motivo la labor del profesor se ha centrado en las conductas del menor en el centro educativo,

aunque como expone Pietro (1992) la familia es el ambiente más significativo para el desarrollo de las personas, por lo tanto, el trabajo con la familia no hay que dejarlo de lado, ya que influye mucho en el menor. También creo que es necesario, trabajar con estos alumnos fuera del aula, realizando talleres de integración, ya que al trabajar con niños de su misma condición puede favorecer en la autoestima del menor, observando que no es el único con problemas familiares. Dado que estos niños con conductas disruptivas provenientes de familias disfuncionales poseen baja autoestima (Lai 2002).

Llegados a este punto, sobre este tema no solo contamos con investigaciones como las de Caño, Foces & Marugán (2002), Badía, Dezcallar, Genovard & Gotzens (2010), Moreno & Soler (2006), Saldaña (2001) que exponen que a lo largo de los años ha ido incrementando las dificultades a las que se exponen los tutores a la hora de impartir la clase con alumnos con conductas disruptivas, sino que también esta cuestión está apareciendo en los medios de comunicación. La preocupación y el interés esta provocando que estudios, investigaciones y medios de comunicación indaguen acerca de este tema, para mejorar de este modo el clima en las escuelas.

La responsabilidad que cada vez aumenta más en los centros educativos ha llegado a crear como expone el Principado de Asturias (2001) programas enfocados a intervenir en aspectos clase para poder mejorar el clima y la convivencia y a la vez prevenir los conflictos. Por otro lado, el último informe realizado por el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar (Díaz, Martínez & Martín, 2010) señalan la importancia que tiene realizar un gran análisis para poder observar las causas y las soluciones ante las conductas disruptivas, para ello hay que estar preparados para elaborar y programar estrategias de prevención y solución.

Finalizando el análisis, podemos deducir que cada vez vamos a enfrentarnos a nuevos comportamientos disruptivos en clase, tal y como hemos observado en los diversos estudios. Por lo tanto, como exponen Rivas, Sánchez & Trianes (2006) la solución ante ello es la utilización de medidas que promuevan comportamientos menos exigentes dentro del aula, el trabajo de ellos mismos en la elaboración de normas y lo más importante tener una flexibilidad en la

organización de la clase para llegar a los contenidos previstos (Martín et al., 2003, Fernández& Palomero 2001).

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Al finalizar este trabajo he podido extraer algunas conclusiones.

Los cambios sociales, económicos y culturales que han tenido lugar en los dos últimos siglos han modificado, como nos hacen ver los diversos autores citados en el Trabajo de Fin de Grado, no solo el concepto de familia sino también el comportamiento de los diferentes miembros del conjunto familiar y las repercusiones sobre ellos.

Por otro lado, se ha visto reflejado durante el trabajo la importancia que tiene la influencia de la familia con respecto a los comportamientos de los menores. En este caso la influencia que tiene las familias disfuncionales, repercutiendo de forma negativa en el menor.

Sin embargo, también me he dado cuenta, que utilizando diversas técnicas en el proceso Enseñanza-Aprendizaje, podemos llegar a motivar a alumnos con este tipo de conductas, provocando en ellos interés por aprender, además de por la materia. También creo que la influencia de los compañeros es de gran importancia para que estos alumnos lleguen a mejorar. El ánimo, la ayuda, los refuerzos y la cooperación que pueden recibir de sus compañeros son muy positivos tanto para ellos, como para su aprendizaje.

Mi experiencia durante las prácticas externas me despertó curiosidad por las conductas disruptivas y cómo debía enfrentarme a ellas. A lo largo de la carrera se nos forma más sobre aspectos del proceso de Enseñanza-Aprendizaje que sobre los problemas conductuales de los alumnos. Por eso he decidido, a través de la realización de este trabajo, comenzar a indagar acerca de este tema, puesto que cada vez nos encontramos en el aula más alumnos con conductas disruptivas y los profesores debemos estar preparados para dar respuesta ante la diversidad de alumnado. De este modo he podido indagar sobre estas conductas que podemos encontrarnos en el aula de Educación

Primaria, creando una propuesta de intervención fundamentada en técnicas, premisas y actividades para poder minimizar esos comportamientos que afectan tanto al alumno con conductas disruptivas como al grupo clase.

La realización de este trabajo me ha supuesto mucho esfuerzo ya que no estaba acostumbrada a profundizar tanto sobre un mismo tema y al mismo tiempo me ha despertado la curiosidad por indagar más sobre aspectos semejantes. Una de las dificultades que he tenido es encontrar el contenido necesario para la realización de este trabajo. Por otro lado, me hubiera gustado llevar la propuesta de intervención realizada con alumnos con conductas disruptivas a la práctica para poder observar la respuesta de los alumnos ante ella, y para ver qué aspectos se podrían mejorar.

En un futuro, cuando ejerza mi profesión y me encuentre en una clase con estas conductas, contaré con más formación. Me ha interesado este tema y quiero seguir formándome para afrontar esta problemática con más conocimientos.

Quiero finalizar mi Trabajo de Fin de Grado nombrando a Hesíodo, poeta de la Antigua Grecia: “La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Alberdi, I. (1995): *Informe sobre la situación de la familia en España*. Madrid, Ministerio Asuntos Sociales.
- Antolín, L., & Oliva, A. (2009). *Contexto familiar y conducta antisocial infantil*. *Anuario de Psicología* 313-327.
- Arranz, E. (2011). *Familia y Desarrollo Psicológico*. Madrid: Pearson Educación de México S.A. de C.V.
- Bauman, Z. (2007). *La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.
- Barkley, E.F., Cross, K.P. y Major, C.H. (2007). *Técnicas de aprendizaje colaborativo*. Madrid, España: Morata
- Barudy, J. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre*. Barcelona:Gedisa.
- Bernstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad: teoría, investigación y crítica*. Madrid: Morata.
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de investigación educativa*, 21(1).
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Buelga, S. y Lila, M. S. (1999). *Adolescencia, familia y conducta antisocial*. Valencia: CSV.
- Caballo, V. (1993). Relaciones entre diversas medidas conductuales y de autoinforme de las habilidades sociales. *Psicología Conductual*, 1, 73-99.
- Caballo, V. (2005). *Manual de Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. (6° Edición). Madrid.
- Cabrera, V., Guevera, I., & Barrera, F. (2006). *Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos*. Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- Campo, S., & Rodríguez, M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *Española De Investigaciones Sociológicas*.
- Cardona, A., Valencia, E., Duque, J., & Londoño-Vásquez, D. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de

investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). *Aletheia. Revista De Desarrollo Humano, Educativo Y Social Contemporáneo*. Retrieved from <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/257/209>.

Cargill-Foster, N., Hernández-Castillo, L., & Gutiérrez-Hernández, G. (2012). Funcionalidad familiar y conducta de riesgo en estudiantes de nivel medio superior Jonuta. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48724427004>.

Carrasco, C., & Trianes, M. (2010). Clima social, prosocialidad y violencia como predictores de inadaptación escolar en primaria. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3337772.pdf>.

Casamayor, G., Armejach Carreras, R., & Antúnez, S. (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Barcelona: Graó.

Castejón, Heriberta y Zamora Maigualida (2001). *Diseño de Programas y Servicios en Orientación*. Ediciones Astro Data Maracaibo, Venezuela.

CIS (1993) *Población y familia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Cogollo, Z., Campos-Arias, A., Gómez, A., De Arco, O., & Ruiz, I. (2009). Asociación entre disfuncionalidad familiar y síntomas depresivos con importancia clínica en estudiantes de Cartagena. *Colombiana De Psiquiatría* 38. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80615450005>.

Coleman J. C. y Hendry L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.

Cotterell, J. (1996). *Social networks and social influences in adolescence*. London: Routledge.

Cuevas del Real, M. C. (2004). Los factores de riesgo y la prevención de la conducta antisocial. *Conductas antisociales: un enfoque psicológico*. 1, 372. México, D.F.: Pax, México.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) *Artículo 16.3*(1948) Asamblea General de las Naciones Unidas. NY: ONU

Del Barrio Gándara, V. (2016). *Evaluación Psicológica* (2.^a ed.). Madrid: Centro Estudios Financieros.

Delgado Vásquez, A., & Ricapa Z, E. (2010). *Relación entre los tipos de familia y el nivel de juicio moral en un grupo de estudiantes universitarios*. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3751515.pdf>

De Pina Vara, R (2005) *Diccionario de Derecho*. Editorial, Porrúa. México.

Domínguez, I. (2011). *Influencia de la familia en la sexualidad adolescente*. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 37(3), 387-398.

Elzo, J. (2010). Diversidad de familias ante la educación. *Centre D' Estudis Jordi Pujol*, (9).

- Engels, F. (2011). *El origen de la familia la propiedad privada y el estado*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Febvre, L., Bataillon, L., & Pericot, L. (1961). *La tierra y la evolución humana*. México [etc.]: Unión Tipográfica Editorial HispanoAmericana.
- Fernández, I. (2001). *Guía para la convivencia en el aula (5a. ed.)*. Madrid: Wolters Kluwer España.
- Fernández, J. (1999). *Las habilidades sociales en el contexto de la psicología clínica*. *Abaco*, 21, 29-37.
- Fernández Domínguez, M.^a R. (2005). Más allá de la educación emocional. La formación para el crecimiento y desarrollo personal del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (3), 195–251.
- Fernández, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.
- Finn, J. D., Fish, R. M. y Scott, L. A. (2008). *Educational sequelae of high school misbehavior*. *The Journal of Educational Research*, 101(5), 259-274.
- Fishman, H., & Minuchin, S. (1985). *Técnicas de terapia familiar*. España: Iberica Europea de Ediciones.
- Friedberg, R., & McClure Jessica M. (2011). *Práctica clínica de terapia cognitiva con los niños y adolescentes*. Barcelona: Paidós.
- Franco, H., Londoño, D., Restrepo, D. (2017). *Habilidades para la vida en jóvenes universitarios: una experiencia investigativa en Antioquia*. Katharsis.
- Glaser, D. (2002). Emotional abuse and neglect (psychological maltreatment): a conceptual framework. *Child Abuse & Neglect*, 26(6-7), 697-714.
- Gómez Masdevall, M., & Serratsi Paretas, M. (2005). *Propuestas de intervención en el aula*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Hernández Córdoba, A. (2005). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: el Búho.
- Horno Goicoechea P. (2008), *Desarrollo del vínculo afectivo*. Curso de Actualización Pediatría 2008. Madrid: Exlibris Ediciones.
- Hung, J (2007). *La familia disfuncional, haciendo las paces con el pasado*.
- Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. Propósitos y Representaciones. Retrieved from <http://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/74>.
- López Ibor Aliño, J., & Valdés Miyar, M. (2003). *DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.

- Louro Bernal, I. (2003). *La familia en la determinación de la salud*. Cubana Salud Pública.
- Martínez Gómez, C. (2009). *Consideraciones sobre inteligencia emocional*. México: Quazar.
- Matalinares Calvet, M., Arenas I., C., Sotelo L., L., Díaz A., G., Dioses C., A., & Yaringaño L., J. et al. (2014). Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana. *Revista De Investigación En Psicología*, 13(1), 109.
- Mejía, R. (s.f.) *Qué es una familia disfuncional*.
- Moreno, J. M. (1998). Comportamiento antisocial en los centros escolares: *una visión desde Europa*. *Revista Iberoamericana de educación*, 18, 189-206.
- Musitu, G. y García, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16(2), 288-293.
- Musitu, G. y García, F. (2001). *Escala de socialización parental en la adolescencia*. Madrid: TEA.
- Oliva, A., Parra, A. & Arranz, E. (2008). Estilos relacionales parentales y ajuste del adolescente. *Infancia y Aprendizaje*.
- Palacios González, J. (1999). *La familia como contexto de desarrollo humano*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano*. México DF: Mc Graw Hill
- Paterna, C., Martínez, M. C. y Vera, J. J. (2003). *Psicología social*. Madrid: Pirámide.
- Pérez Lo Presti, A., & Reinoza Dugarte, M. (2011). El educador y la familia disfuncional. Retrieved, from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35622379009>.
- Peña, M., & Graña, J. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 6, 9-23.
- Quintero Velásquez, A. (2007). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires: Lumen / Humanitas.
- Quiroz del Valle, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M., Amador, N., & Medina-Mora, M. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental*, 30(4), 47-54.
- Richaud, M. (2005). Estrategias parentales y estilo de afrontamiento en niños. *Latinoamericana De Psicología*, 47-58.

- Rincón, B. (2002). Variables que sustentan la Convivencia en los centros educativos. *Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(1). Recuperado de <http://www.aufop.com/aufop/revistas/lista/digital>.
- Rodríguez Palmero, M. (2008). *La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva*. Barcelona: Octaedro.
- Romero, E., Luengo, M. A., & Gómez-Fragüela, J. (2000). Factores psicosociales y delincuencia. *Escritos de Psicología*, 4, 78-91.
- Simkin, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/145/14529884005.pdf>.
- Trianes, M. V. (1996). Educación y competencia social. *Un programa en el aula*. Málaga: Aljibe.
- Torrente, G., & Rodríguez, A. (2004). Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 99-115.
- Vázquez Ramírez, M. (2016). Programas de desarrollo social/afectivo para alumnos con problemas de conducta. Retrieved from <http://www.infocoponline.es/pdf/PROBLEMASCONDUCTA.pdf>.
- Webster-Stratton, C., & Taylor, T. (2000). "Nipping early risk factors in the bud: preventing substance abuse, delinquency, and violence in adolescence through interventions targeted at young children (0–8 years)," *Prevention Science*, 2, 165–192, 2001.